



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 072 2021-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, ...16...de ...Abril...de 2021



VISTO:

El expediente N° 04651-21, y;



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;



Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió la Resolución Ministerial N° 1168-2019-MINSA de fecha 26 de diciembre de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA, el mismo que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución N° 1173-2019/MINSA de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 224-2019-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de diciembre de 2019, se resolvió aprobar el Plan Operativo Institucional 2020, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual fue modificado en su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad con la normativa vigente con Resolución Directoral N° 100-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 20 de julio de 2020 y Resolución Directoral N° 152-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 23 de octubre de 2020, que resolvió aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que prevé el programa de acción de los diferentes órganos de nuestro Hospital a ser desarrollado durante el año presupuestal 2020, la misma que se encuentra encuadrada en los lineamientos, normas técnicas y políticas del Ministerio de Salud, constituyendo un documento que direccionará la



gestión hospitalaria en el corto plazo, enmarcado nuestro accionar en relación directa con la misión y al mismo tiempo permita en el periodo fiscal avanzar hacia la consecución de nuestra visión institucional planteada para el mediano y largo plazo;



Que, con Nota Informativa N° 300-OEPE – 054 – UPO -2021- HONADOMANI-SB, de fecha 09 de abril de 2021, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicitó a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03, que incluye las modificaciones realizadas y aprobadas para nuestra Unidad Ejecutora mediante Resolución Secretarial N° 062-2021-MINSA, de fecha 26 de marzo de 2021, Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, con Memorando N° 089-2021-DG-HONADOMANI.SB, de fecha 14 de abril de 2021, el Director General solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral que aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, establece que la modificación del POI Anual en ejecución, se realiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, según lo indicado en la normativa vigente, es necesario realizar la modificación en el Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de tal manera que se encuentre en concordancia con las modificaciones realizadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 011: MINSA, al que pertenecemos y a efectos que pueda realizarse de manera adecuada la evaluación del planeamiento operativo del año 2020.

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 020-2021-SA/DVMPAS, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, queda encargada de realizar, coordinar, monitorizar y evaluar la implementación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 152-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 23 de octubre de 2020.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N ° 072 2021-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, ...16...de ...Abril...de 2021

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JCJCC/AN/DG/DC/O/wraf

C.c.

- OEPE
- OEI
- OAJ
- OEA
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
CMP. 12726 RNE 4674



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.03



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

M.C. JULIO GANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 12720 R.N.E. 4674

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

M.C. AUGUSTO WILFREDO DIAZ FALCONI
Director Ejecutivo
C.M.P. 15800 R.N.E. 6799



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.03.

DR. JULIO CARLOS CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. JOSE NICANOR PIMENTEL IBARRA
DIRECTOR ADJUNTO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

ECON. MARCOS GUILLERMO LIMO GAMARRA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AUGUSTO DIAZ FALCON
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. GRECIA RIVA LOZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Téc. OLGA CANCHARI CCOLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

BACH. ROCIO ORTEGA CASIQUE
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, 2021

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 MODIFICADO V.03

Contenido

PRESENTACION

4

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 5
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" 6
3. POLITICA INSTITUCIONAL 36
4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 39
5. ANALISIS DE LA MODIFICACION EFECTUADAS: 41
6. MARCO PRESUPUESTAL 53
- CONCLUSIÓN 58

ANEXOS

45

FORMATOS B3

FORMATOS B4

PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 MODIFICADO V.03** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", constituye un instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2020, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

El POI 2020 Modificado V.03 se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI)¹, los cuales, a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Asimismo, el presente plan, se constituye en base a una revisión minuciosa de los cambios que se han dado en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, lo que concluye en un reajuste racional y objetivo de las metas, así como la inclusión de aquellas actividades operativas e inversiones que no pudieron ser previstas, por ello su **MODIFICACIÓN**, que además está contemplada en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM-Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación de Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El POI 2020 Modificado V.03 recoge los cambios en las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones; así como la incorporación de nuevas actividades en el marco del Presupuesto Institucional Modificado al 31 de diciembre 2020 que asciende al monto de S/ 150 989 046.00.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de modificación en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales para la elaboración de la modificación, con el fin de garantizar el cumplimiento esperado de las metas programadas incluidas en el presente Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03.

Finalmente, se presentan los Reportes B-3 y B-4 del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación modificada de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e Inversiones.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

¹ Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Salud, periodo 2019 – 2023, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", se ha elaborado en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA.

La presente modificación se sustenta en cuanto a las implicancias de la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la COVID -19, razón por la que las diferentes unidades productoras de servicios de salud han tenido una disminución significativa en el número de atenciones, sobre todo en lo referente a consulta externa, pese a la implementación de herramientas tecnológicas para dar continuidad a las atenciones como la teleorientación y teleconsulta, por lo que en el escenario actual no es posible tener los niveles de demanda que se tenían en un periodo prepandémico, en ese sentido, la planificación en un escenario fluctuante requiere de un análisis constante y un reajuste del planteamiento, por lo que también fue necesario la incorporación de actividades operativas nuevas y las modificaciones de metas físicas a nivel de las actividades operativas.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Sigla : HONADOMANI S. B.

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.

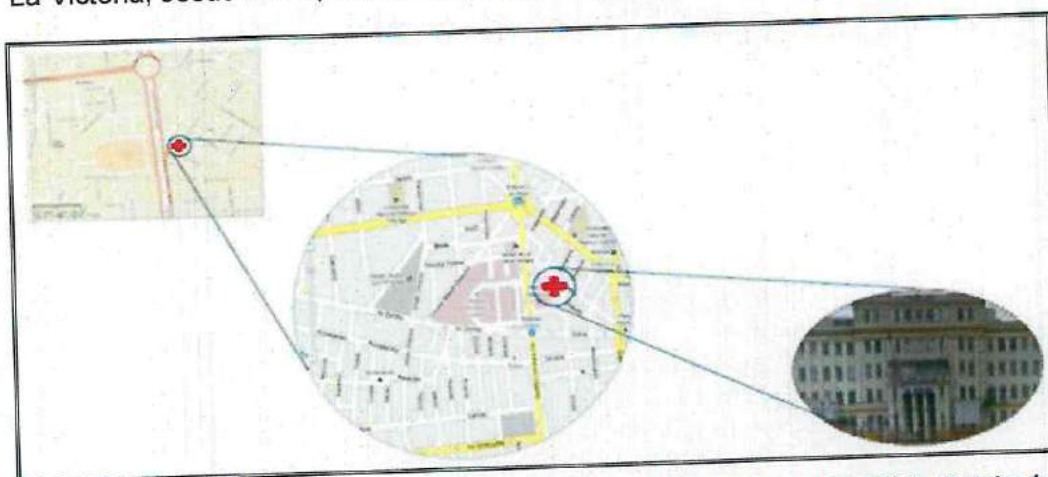
Mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC de fecha 05 de mayo del 2020, se asigna la categoría III-E al Hospital de Atención Especializada "HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME", definiéndolos como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida.



2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

2.1. UBICACIÓN

El Hospital "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo con su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

2.2. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI "San Bartolomé" consta de:

Un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques: El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. Entre los servicios que encontramos en este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentran los Servicios de Emergencias, Caldero, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, Consultorios Externos de Gineco-obstetricia y de Pediatría, Farmacia, Banco de Sangre, Dirección Administrativa del Hospital, Oficinas Administrativas de Economía, Logística.
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediatría, Unidad de Centro Obstétrico y la Unidad de Centro Quirúrgico.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI).
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte). Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patología y Residencia Médica.
- Sexto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

CUADRO N° 01: ESTRUCTURA FÍSICA – HONADOMANI.SB

INFRAESTRUCTURA	AREA DE TERRENO (M2)	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m2 y presenta un área construida de 957.24 m2. Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

CUADRO N° 02: ÁREAS CONSTRUIDAS ASIGNADAS SEGÚN DEPARTAMENTO:

SERVICIO	ÁREA TOTAL M2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1,201.97
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	849.43
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	799.71
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	87.40
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	730.08
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIATRICA	746.58
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2,080.58
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	768.88
ÁREA TOTAL	7,264.63

2.3. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO:

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC, se asigna la categoría III-E. Asimismo, en el marco de la Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.03 NORMA TÉCNICA CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD, las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que tiene a la fecha en la atención directa y de soporte son las siguiente:

UPSS de atención directa:

- a) Consulta Externa
- b) Centro Obstétrico
- c) Hospitalización
- d) Centro Quirúrgico
- e) Emergencia
- f) Unidad de Cuidados Intensivos

UPSS de soporte:

- a) Patología Clínica
- b) Diagnóstico por Imágenes
- c) Anatomía Patológica
- d) Farmacia
- e) Central de Esterilización
- f) Medicina de Rehabilitación
- g) Nutrición y Dietética
- h) Centro de Hemoterapia y
- i) Banco De Sangre

Otras UPSS del establecimiento²:

- a) Banco de Leche
- b) Centro de Producción de Fórmulas Parenterales
- c) Centro de Producción de Fórmulas Enterales
- d) Centro de Procesamiento de Tamizaje Neonatal
- e) Unidad de Genética y Enfermedades Metabólicas

Actividades en el establecimiento:

- a) Salud Ocupacional
- b) Atención del recién nacido en el área de observación
- c) Referencias y contrarreferencias
- d) Registros de atención de salud e información
- e) Prevención y diagnóstico del cáncer
- f) Radiología dental
- g) Vigilancia epidemiológica
- h) Salud ambiental
- i) Intervenciones de cirugía de consultorio externo

² Pendiente creación de código de UPSS en MINSA.

En concordancia con lo expuesto, se describe adicionalmente las UPS de servicios administrativos, que funcionan en nuestro hospital y corresponden a órganos y unidades orgánicas que realizan funciones administrativas y de servicios generales:

Otras UPS³ (servicios administrativos)

- a) Servicio administrativo - Personal
- b) Servicio administrativo - Servicio Social/ Trabajo Social
- c) Servicio administrativo - Asesoría Legal
- d) Servicio administrativo - Capellanía
- e) Servicio administrativo - Cuerpo Médico
- f) Servicio administrativo - Cuna Jardín
- g) Servicio administrativo - Dirección
- h) Servicio administrativo - Economía / Finanzas
- i) Servicio administrativo - Epidemiología
- j) Servicio administrativo - Gestión De La Calidad
- k) Servicio administrativo - Imagen Institucional/ Oficina Comunicaciones
- l) Servicio administrativo - Investigación y Docencia
- m) Servicio administrativo - Planeamiento y Presupuesto
- n) Servicio administrativo - Registros Médicos E Información / Estad. E Informática
- o) Servicio administrativo - Seguros-Convenios
- p) Servicio administrativo - Servicio Social / Trabajo Social
- q) Servicios Administrativos - Servicios Generales Y Mantenimiento

2.4. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2020, a la que pertenecemos, tenemos una población de **2,784,649⁴**. En cuanto a la oferta del MINSA de Establecimientos tenemos 66 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.

CUADRO N° 03: POBLACIÓN PARA JURISDICCIÓN DIRIS LIMA CENTRO

N°	Distrito	Población
1	Breña	100,521
2	Jesús María	91,511
3	La Victoria	207,593
4	Lima	312,807
5	Lince	67,357
6	Magdalena	69,297
7	Miraflores	118,287
8	Pueblo Libre	99,586
9	San Borja	136,467
10	San Isidro	74,469
11	San Juan de Lurigancho	1,159,705
12	San Luis	61,417
13	San Miguel	177,372
14	Surquillo	108,260
DIRIS Lima Centro		2,784,649

³ Registradas en el RENIPRESS y que corresponden a órganos y unidades orgánicas administrativas.

⁴ Sala Situacional de Salud – DIRIS LIMA CENTRO con fecha 26 de diciembre del 2020.

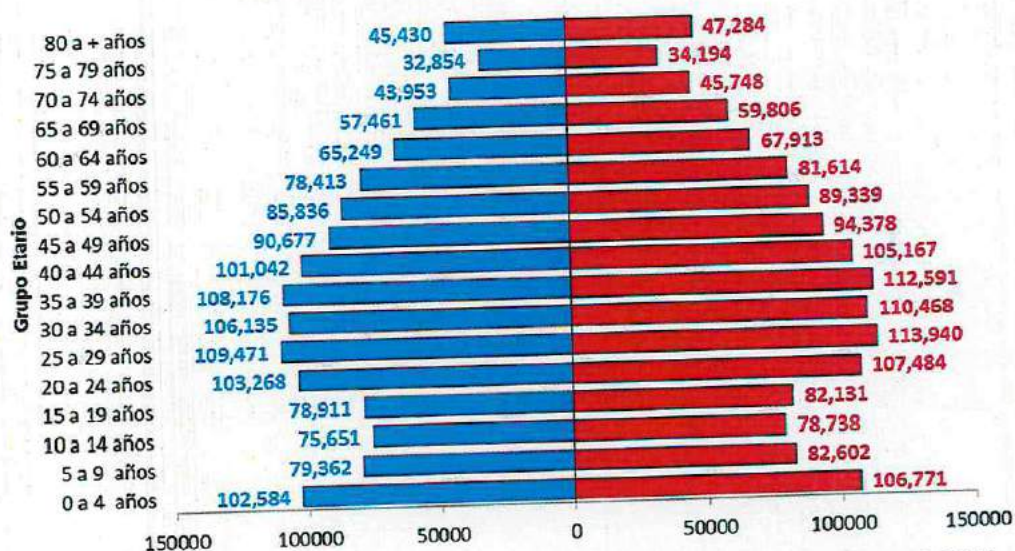
2.4.1. Pirámide Poblacional:

La pirámide poblacional permite observar fácilmente los fenómenos básicos de la dinámica demográfica como son: la natalidad, la mortalidad y la migración, pues cada uno de ellos interviene de manera distinta en los cambios estructurales de una población.

El estancamiento en el crecimiento de la población es un reflejo de los cambios ocurridos en la mortalidad y fecundidad, que han afectado el volumen y la estructura por edad de la población. La evolución de la estructura en el tiempo muestra también las modificaciones experimentadas debido al comportamiento social y económico de la población.

Los cambios en el tamaño de la población según la edad y el sexo producen como resultado grandes transformaciones en la estructura de población por edades. En el Gráfico N° 01 se muestran estas transformaciones a través de la pirámide de población. Se puede evidenciar un progresivo y persistente incremento de la población en edades adultas y una homogenización en los tramos de edades jóvenes.

GRAFICA N° 01: PIRÁMIDE POBLACIONAL DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020



Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS LC – EPIDEMIOLOGÍA – Semana N° 53-2020

La población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo con la misión institucional que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 26 de diciembre del 2020 de un total de 209,355 personas menores de 5 años, un total de 35,236 nacimientos, un total de 823,787 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años.

**CUADRO N° 04: POBLACIÓN ESTIMADA POR DISTRITO DE RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020**

Distritos	Población Total	Menores de 5 años	Nacimientos	Mujeres en Edad Fertil		
				10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años
Breña	100,521	7,301	950	2,543	3,012	22,929
Jesús María	91,511	8,430	626	1,834	2,246	20,468
La Victoria	207,593	16,845	2,518	5,658	6,616	47,093
Lima	312,807	28,486	3,539	8,034	8,994	67,434
Lince	67,357	5,465	457	1,341	1,781	15,048
Magdalena	69,297	4,726	557	1,548	1,872	16,253
Miraflores	118,287	7,874	653	2,006	2,206	27,552
Pueblo Libre	99,586	5,577	747	2,245	2,905	22,969
San Borja	136,467	7,185	1,018	2,871	3,279	30,817
San Isidro	74,469	4,007	422	1,489	1,642	16,085
San Juan de Lurigancho	1,159,705	91,772	20,369	39,757	40,532	290,988
San Luis	61,417	4,735	774	1,551	1,972	14,687
San Miguel	177,372	10,099	1,511	4,518	5,250	42,117
Surquillo	108,260	6,853	1,095	2,553	2,889	26,203
DIRIS Lima Centro	2,784,649	209,355	35,236	77,948	85,196	660,643

Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS LC – EPIDEMIOLOGÍA – Semana 53-2020

Es de importancia tener en claro la población por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS LC a la que pertenecemos, dado que nos permite realizar una proyección de la demanda en los próximos años.

Asimismo, tenemos un comparativo de la población por etapas de vida del periodo 2019 y 2020, en la que se puede observar que en el 2020 la población de niños, adultos y adultos mayores ha sido significativamente mayor que en el 2019, a diferencia de los adolescentes y jóvenes en las que se puede visualizar mayor cantidad que en el 2020.

GRAFICA N° 02: POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA



Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS LC – EPIDEMIOLOGÍA – Semana 53-2020

2.5. CAMAS HOSPITALARIAS

En el HONADOMANI "San Bartolomé", en el año 2020, se contó con 229 camas presupuestadas y 186 camas disponibles.

CUADRO N° 05: CAMAS HOSPITALARIAS PRESUPUESTADAS Y DISPONIBLES.

DETALLA	2020	
	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS DISPONIBLES REALES
GINECO-OBSTETRICIA	105	87
MATerno FETAL	65	61
MATerno FETAL COVID	0	8
GINECOLOGIA	9	8
GINECO COVID	0	1
GINECO-ONCOLOGIA	4	2
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	2
ADOLESCENTES	14	0
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	5	5
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	26
NEONATAL	11	4
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13
ESCOLARES	8	9
CIRUGIA COVID	3	0
PEDIATRÍA	34	28
LACTANTES	12	12
NIÑOS	12	8
ADOLESCENTES	6	3
PEDIATRIA COVID	4	5
NEONATOLOGÍA	17	22
CUIDADOS INTERMEDIOS	12	13
REFERIDOS	5	5
NEONATOLOGIA COVID	0	4
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	26	27
NEO UCI	9	9
NEO UCI INTERMEDIO	4	3
NEO UCI COVID	0	1
PED. UTI	7	5
PED. UTI COVID	0	2
OBST. UCI MUJER	3	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	3
UCI MUJER COVID	0	1
TOTAL	217	190

Fuente: Unidad de Estadística – OEI HONADOMANI – diciembre 2020

2.6. MARCO EPIDEMIOLOGICO

La morbilidad atendida es registrada de manera periódica, se presenta según diagnóstico clasificado de acuerdo con la Clasificación Internacional (CIE-10) y distribuidos según las categorías de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencias.

2.6.1. Atenciones en Consulta Externa:

En el HONADOMANI.SB, las atenciones en consulta externa han tenido un comportamiento en caída desde el inicio de año hasta abril, en enero se tuvo 23,771 atenciones a nivel de todas las especializadas médicas, en febrero se tuvo una ligera caída del 4% (22,799) con respecto al mes anterior, en el marzo se tiene una caída porcentual del 46% (inicio de la cuarentena), en el mes de abril se sufre la mayor caída con 64% (4,382), en mayo se tiene un incremento del 39% (6,107) con respecto al mes anterior, en junio se tiene un crecimiento de la demanda de 27%, en julio las atenciones se incrementan en 22% (9,495) más que el mes anterior y en agosto el incremento fue del 27%, en septiembre el incremento fue del 18%, en octubre el incremento fue del 10% (15,646), para noviembre hay un incremento del 8% (16,928) siendo el pico más alto durante la emergencia sanitaria y finalmente en diciembre hay una ligera caída el 7% con respecto al mes anterior; es importante mencionar que hubo un incremento de las atenciones porque se están habilitando paulatinamente los consultorios externos de algunas especializadas médicas, en relación a algunas patologías que requieren de una atención primordialmente presencial.

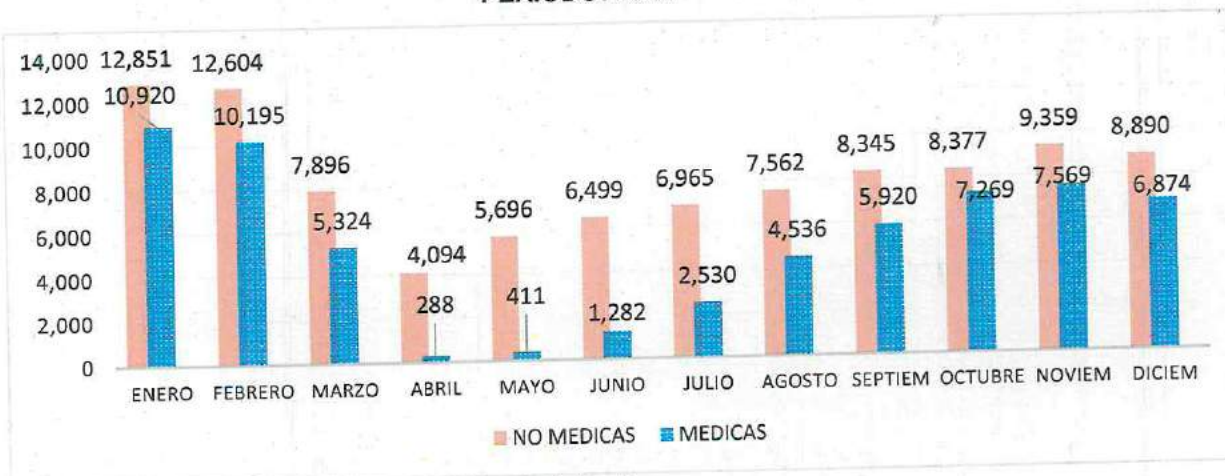
GRAFICO N° 03: ATENCIONES MENSUALES EN CONSULTA EXTERNA
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se divide en consultas médicas con un total de 63,118 atenciones y no médicas con un total de 99,138 atenciones en el 2020, el siguiente grafico muestra dicha distribución:

GRAFICA N° 04: ATENCIONES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN CONSULTA EXTERNA – PERIODO: 2020



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.2. Causas de Morbilidad en Consulta Externa:

El análisis de la morbilidad se realiza con información registrada en la base de datos del sistema de gestión de información hospitalaria del HONADOMANI "San Bartolomé". Se desagregó las veinte primeras causas de morbilidad en consulta externa de todas las especialidades médicas en el periodo de enero a diciembre del 2018, 2019 y 2020, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, rinitis aguda con 4,232 casos, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar el mismo patrón de comportamiento obteniéndose el primer lugar en causas de morbilidad con un 3.37% más casos que el año anterior (4,375), en el 2020 periodo de enero a diciembre, se observa solo un total de 1,127 casos; sin embargo en el 2020, la morbilidad que ocupa el primer puesto fue la CIE O342: Atención Materna por cicatriz Uterina debida a Cirugía Previa con 1,548 casos que representa un 3.54% de los casos totales en el año.

La segunda causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 fue la CIE D509: Anemia por deficiencia de hierro sin especificación con 3,334 casos, en el 2019 (enero-diciembre) se puede observar que la misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 40.13% menos que el año anterior (1,996), sin embargo en el 2020 se observa un total de 716 casos en el año. Cabe precisar que la segunda causa de morbilidad en el 2020 fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, Rinitis aguda con un 2.58% de los casos totales en el año.

La tercera causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE K021: Caries de la dentina con 2,840 atenciones, en el 2019, se puede observar el misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 42.92% menos que el año anterior (1,621), sin embargo en el 2020 se observa solo un total de 408 casos. Siendo la 2da causa de morbilidad en el 2020 la CIE D509: Anemia por Deficiencia de hierro sin especificación.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en consulta externa, significó un decrecimiento porcentual de 3.36% en el 2019 (105,096) con respecto al mismo periodo del 2018 (108,755) y en el 2020 debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se sufrió una baja significativa del 58.42% con respecto al año anterior.

CUADRO N° 06: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA (PERIODO 2018, 2019 Y 2020)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	4232	4375	1127
2	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	3334	1996	716
3	K021	CARIES DE LA DENTINA	2840	1621	408
4	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2310	2297	274
5	E669	OBESIDAD	2207	2405	641
6	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	2164	3208	1548
7	K050	GINGIVITIS AGUDA	2109	1513	454
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1987	1962	328
9	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMÁTICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1853	1922	458
10	E660	SOBREPESO	1821	1705	280
11	J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	1774	1906	635
12	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	1540	943	193
13	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1381	946	334
14	N970	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACION	1243	1705	642
15	N760	VAGINITIS AGUDA	1205	1276	203
16	R620	RETARDO DEL DESARROLLO	1195	936	364
17	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	1116	1182	0
18	K040	PULPITIS	1057	931	107
19	O990	ANEMIA QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1048	1088	359
20	R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	992	1001	507
		TODAS LAS DEMAS	71347	70178	34121
TOTAL			108,755.00	105,096.00	43,699.00
Variación (%) anual				-3.36% ↓	-58.42% ↓

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.3. Causas de Morbilidad en Hospitalización:

La primera causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O992: Anemia que complica el embarazo, parto I/O puerperio con 1741 casos, en el 2019 se puede observar el mismo patrón de comportamiento obteniéndose el primer lugar en causas de morbilidad en hospitalización con un incremento porcentual de 43% con respecto al año anterior (3,031) y en el 2020 sufre una disminución porcentual del 19% con un total de 2,462 casos.

La segunda causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O342: Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa con un total de 939 casos, en el 2019 se puede observar que la misma causa de morbilidad sufre un incremento porcentual del 43% en comparación con el año anterior (1,638), sin embargo en el 2020 se observa una disminución porcentual significativa de del 34% con 1,223 casos.

La tercera causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 fue la CIE O700: Desgarro perineal de primer grado durante el parto con 689 casos, en el 2019 se puede observar la misma causa de morbilidad tiene un crecimiento porcentual del 37% en comparación con el año anterior (1,102), sin embargo en el 2020 se observa una disminución porcentual de 25% con un total de 881 casos.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en hospitalización, significo un crecimiento porcentual del 204% en el 2019 con respecto al mismo periodo del 2018, sin embargo en el 2020 se observa un notorio decrecimiento en el periodo obteniéndose un total de 20,174 casos en total (28% menos que al año anterior).

CUADRO Nº 07: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (PERIODO 2018, 2019 Y 2020)

Nº ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020
1	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1741	3031	2462
2	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	939	1638	1223
3	O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	689	1102	881
4	E669	OBESIDAD	451	1035	1056
5	O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	523	966	473
6	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	460	802	711
7	O60X	PARTO PREMATURO	302	446	374
8	O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	229	416	503
9	D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	193	376	120
10	O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	247	354	288
11	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	206	318	84
12	O321	ATENCION MATERNA POR PRESENTACION DE NALGAS	341	318	248

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020
13	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	188	304	300
14	O149	PRE-ECLAMPSIA NO ESPECIFICADA	169	292	281
15	O721	HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA (ATONICA)	188	284	2
16	O998	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS I AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	299	282	25
17	O410	OLIGOHIDRAMNIOS	182	270	154
18	O249	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, EN EL EMBARAZO	173	262	49
19	N736	ADHERENCIAS PERITONEALES PELVICAS FEMENINAS	159	260	46
20	O701	DESGARRO PERINEAL DE SEGUNDO GRADO DURANTE EL PARTO	399	236	263
		TODAS LAS DEMAS	1192	15185	10631
TOTAL			9,270	28,177	20,174
Variación (%) anual				204% ↑	-28% ↓

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia

2.6.4. Causas de Morbilidad en Emergencia:

La primera causa de morbilidad en emergencia en el 2018 fue la CIE J00X: *Rinofaringitis aguda, rinitis aguda* con 5,359 atenciones; en el mismo periodo del año 2019 se observa un incremento porcentual con respecto al año anterior del 39% (7,436) y; en el 2020 la misma causa de morbilidad tiene un decrecimiento significativo del 75%.

Sin embargo, es importante precisar que en el 2020, la primera causa de morbilidad en emergencia fue la CIE U072: *COVID-19, virus no identificado*, con un total de 3187 casos.

La segunda causa de morbilidad en emergencia en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE A090: *Otras Gastroenteritis I Colitis no especificadas de origen infeccioso*; en el 2019 se puede observar que la misma causa de morbilidad experimenta un crecimiento porcentual del 25% en comparación con el año anterior; sin embargo, en el 2020 se observa un crecimiento significativo del 65% con 1,126 casos.

Sin embargo, es importante precisar que en el 2020, la segunda causa de morbilidad en emergencia fue la CIE U071: *COVID-19, virus identificado*, con un total de 1,667 casos.

La tercera causa de morbilidad en emergencia en el 2018 fue la CIE J029: *Faringitis aguda, no especificada* con 2,379 atenciones; en el 2019 se puede observar la misma causa de morbilidad experimenta un incremento porcentual del 24% en comparación con el año anterior, sin embargo, en el 2020 se tiene un total 890 casos. Siendo la CIE O342: *Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa*, la morbilidad en tercer lugar en emergencia con un total de 1,250 casos.

En términos globales las causas de morbilidad anual en emergencia significó un crecimiento porcentual del 11% en el 2019 con respecto al mismo periodo del 2018, sin embargo, en el 2020 se observa un notorio decrecimiento de -43% con un total de casos de 27,089.00 en el año.

**CUADRO N° 08: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA
(PERIODO 2018, 2019 Y 2020)**

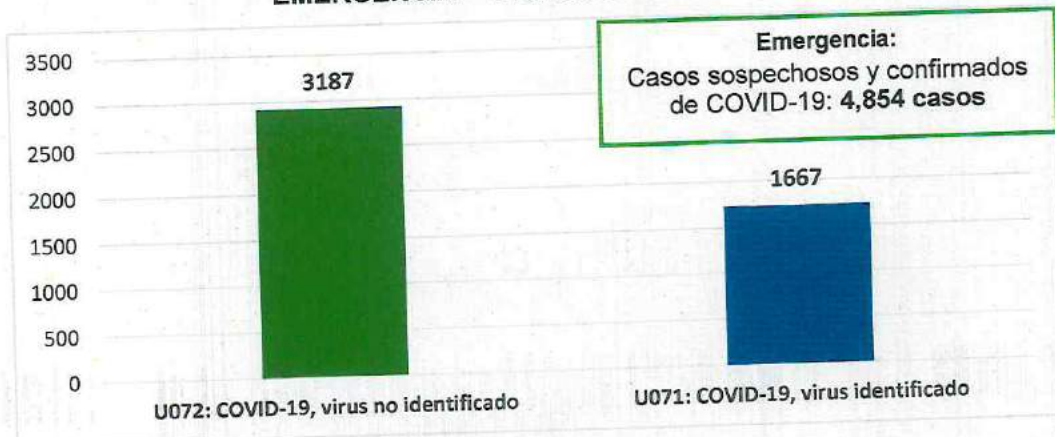
N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018	2019	2020
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	5359	7436	1871
2	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2561	3208	1126
3	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2379	2954	890
4	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	2030	2083	593
5	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	1593	1534	270
6	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1561	1043	368
7	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1512	1257	1250
8	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1405	1469	465
9	H669	OTITIS MEDIA AGUDA I SUBAGUDA SIN ESPECIFICACION	1388	1284	271
10	R11X	NAUSEA I VOMITO	862	962	272
11	A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	753	1072	436
12	B085	FARINGITIS VESICULAR ENTEROVIRICA	725	883	253
13	J068	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	717	703	135
14	K590	CONSTIPACION	716	905	423
15	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	662	1159	653
16	J219	BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR, BRONQUIOLITIS AGUDA	569	707	86
17	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	552	521	269
18	L509	URTICARIA, NO ESPECIFICADA	450	488	112
19	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	447	1026	1138
20	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	417	480	328
		TODAS LAS DEMAS	15789	16093	15880
TOTAL			42,447.00	47,267.00	27,089.00
Variación (%) anual				11% ↑	-43% ↓

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.5. Casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Emergencia:

En emergencia en el periodo del 2020 se registró un total de 3187 casos de COVID-19 sospechosos/probables y un total de 1,667 casos de COVID-19 confirmados.

GRAFICO N° 05: CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EMERGENCIA – PERIODO: 2020



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.6. Causas de Morbilidad en Cuidados Críticos de la Mujer

La primera causa de morbilidad en Cuidados Críticos de la Mujer es la CIE O141: *Pre-eclampsia severa*, lo que representa el 23.8% de las causas de morbilidad en el 2020, el grupo etario que predomina con dicha patología es de 30 a 59 años, seguido por los de 18 a 29 años.

CUADRO N° 09: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CUIDADOS CRITICOS DE LA MUJER – ANUAL 2020

ORD.	CODIGO	PATOLOGIAS	TOTAL	%	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 a más años
1	O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	44	23.8	2	20	22	0
2	R571	CHOQUE HIPOVOLEMICO	13	7.0	1	7	5	0
3	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	13	7.0	0	7	6	0
4	D62X	ANEMIA POSTHEMORRAGICA AGUDA	9	4.9	1	5	3	0
5	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	8	4.3	1	2	4	1
6	R572	CHOQUE SEPTICO	7	3.8	0	4	3	0
7	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	6	3.2	0	3	3	0
8	O142	SINDROME DE HELLP	6	3.2	0	2	4	0
9	O230	INFECCION DEL RNON EN EL EMBARAZO	5	2.7	0	4	1	0
10	U071	COVID - 19 VIRUS IDENTIFICADO	5	2.7	0	2	2	1
		TODAS LAS DEMAS	69	37.3	2	37	29	0
		TOTAL	185	100%	7	93	82	3

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"

2.6.7. Causas de Morbilidad en Cuidados Críticos del Neonato:

La primera causa de morbilidad en Cuidados Críticos del Neonato es la CIE P369: *Sepsis bacteria del RN, No específica*, que representa el 17.65% de las causas de morbilidad en el 2020, el grupo que predomina con dicha patología son los neonatos de 8 a 28 días.

CUADRO N° 10: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CUIDADOS CRITICOS DEL NEONATO – ANUAL 2020

ORD.	CODIGO	PATOLOGIAS	TOTAL	%	De 0 a 7 días	De 8 a 28 días	De 29 días a < 1 año
1	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RN, NO ESPECIFICADA	117	17.65	33	49	35
2	P073	RN PRE TERMINO	69	10.41	15	29	25
3	H351	RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	45	6.79	1	15	29
4	P271	DISPLASIA BRONCOPULMONAR ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	29	4.37	1	3	25
5	P220	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RN	27	4.07	4	12	11
6	P614	OTRAS ANEMIAS CONGENITAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	18	2.71	2	7	9
7	Q219	MALFORMACION CONGENITA DEL TABIQUE CARDIACO, NO ESPECIFICADA	14	2.11	0	8	6
8	P239	NEUMONIA CONGENITA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	14	2.11	5	7	2
9	D689	DEFECTO DE LA COAGULACION, NO ESPECIFICADO	12	1.81	5	5	2
10	G934	ENCEFALOPATIA NO ESPECIFICADA	11	1.66	1	7	3
		TODAS LAS DEMAS	307	46.30	73	125	109
TOTAL			663	100	140	267	256

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"

2.6.8. Causas de Morbilidad en Cuidados Críticos del Niño y Adolescente:

La primera causa de morbilidad en Cuidados Críticos del Niño y Adolescente es la CIE J960: *Insuficiencia respiratoria aguda*, que representa el 10.8% de las causas de morbilidad en el 2020, el grupo edad que predomina con dicha patología son niños de 1 a 4 años.

CUADRO N° 11: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CUIDADOS CRITICOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE – ANUAL 2020

ORD.	COD	PATOLOGIAS	TOTAL	%	GRUPOS DE EDAD			
					29 días - 11 meses	1 - 4 años	5 - 11 años	12 a 17 años
1	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	23	10.8	4	14	1	4
2	J969	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	20	9.4	1	14	1	4
3	F133	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS, ESTADO	12	5.7	4	5	1	2
4	R572	CHOQUE SEPTICO	11	5.2	1	7	0	3
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	10	4.7	1	8	0	1
6	J981	COLAPSO PULMONAR	8	3.8	2	4	0	2

ORD.	COD	PATOLOGIAS	TOTAL	%	GRUPOS DE EDAD			
					29 días - 11 meses	1 - 4 años	5 - 11 años	12 a 17 años
7	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	8	3.8	3	3	0	2
8	J961	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRONICA	7	3.3	4	3	0	0
9	J129	NEUMONIA VIRAL, NO ESPECIFICADA	5	2.4	0	4	0	1
10	J46X	ESTADO ASMÁTICO. ASMA AGUDA SEVERA.	5	2.4	4	0	0	1
		TODAS LAS DEMAS	103	55.3	21	47	12	23
		TOTAL	212	122	50	125	15	54

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"

2.6.9. Atendidos en Triage Diferenciado en el HONADOMANI:

Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se habilita el Triage Diferenciado para pacientes con síntomas o signos de COVID-19, el ingreso es directamente al triaje diferenciado y un profesional de la salud toma los datos generales de identificación y efectúa la clasificación del paciente en base a sus respuestas a un cuestionario rápido con preguntas sobre sus síntomas y signos. El paciente se clasifica en sospechoso de infección por COVID-19 o no y se procede al tamizaje (de corresponder).

El total de atendidos en Triage Diferenciado en el 2020 fue de 7,665, de las cuales el 41% corresponde a pacientes pediátricos con un total de 3,149 atendidos, el 39% corresponde a pacientes adultos no gestantes y finalmente el 20% corresponde a gestantes con un total de 2,973 atendidos.

GRAFICO N° 06: ATENDIDOS EN TRIAJE DIFERENCIADO – HONADOMANI – PERIODO: 2020

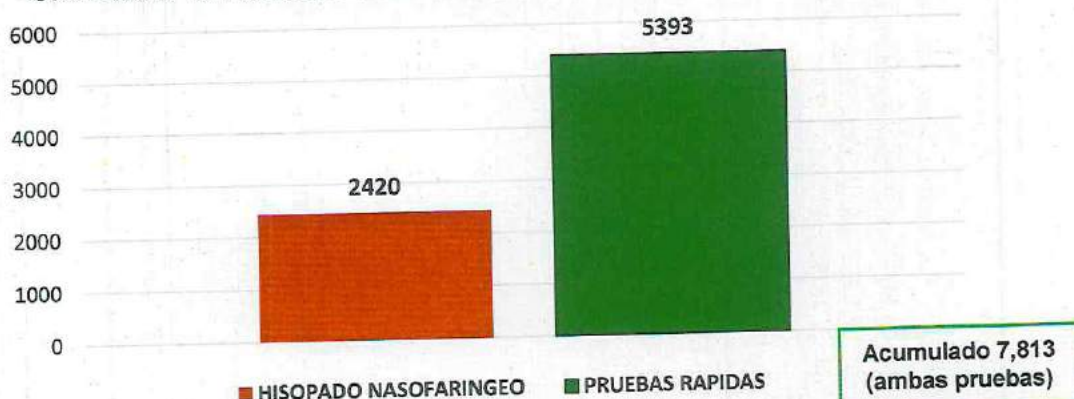


Fuente: Departamento de Emergencia y CC. HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.10. Pacientes Tamizados para descarte de COVID-19:

En lo concerniente a pacientes tamizados para descarte de COVID-19 en el HONADOMANI, se ha realizado por Hisopado Nasofaríngeo un total de 2,420, que corresponde a un 31% del total de métodos de tamizaje en el año. En lo que respecta a pruebas rápida un total de 5,393, correspondiente al 69% del total de pruebas realizadas en el año.

GRAFICO N° 07: METODOS DE TAMIZAJE PARA DESCARTE DE COVID-19.



Fuente: Departamento de Emergencia y CC. HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.11. Movimiento hospitalario e indicadores de hospitalización según servicios:

En el año 2020 en el HONADOMANI.SB, se registraron un total de 8,618 **Ingresos Hospitalarios** a nivel institucional, siendo Gineco-obstetricia el que más ingresos ha tenido con un total de 5,792 ingresos seguido por Neonatología con un total de 1,366 ingresos hospitalarios.

Realizando un comparativo con los ingresos hospitalarios del 2018 se registraron un total de 11,306 ingresos hospitalarios, asimismo, en el 2019 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 6.07% con un total de ingresos de 10,620 y finalmente en el periodo del 2020 se tiene una disminución porcentual del 18.85% con respecto al año anterior.

CUADRO N° 12: INGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

DETALLE	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	7914	6901	5792
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	864	1377	449
PEDIATRÍA	1050	1031	604
NEONATOLOGÍA	1261	1093	1366
EMERGENCIA Y CUID. CRIT.	217	218	407
TOTAL	11,306	10,620 ↓	8,618 ↓
Variación por año		-6.07%	-18.85%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

En relación a los **Egresos Hospitalarios** representaron un total de 8,607 en el año, siendo de igual manera Gineco-obstetricia el que más egresos ha tenido con un total de 5,799 egresos seguido por Neonatología con un total de 1,378 egresos.

En el comparativo de los egresos hospitalarios de los últimos tres años: en el 2018 se registraron un total de 11,933 egresos hospitalarios, asimismo, en el 2019 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 12.82% en comparación del año anterior con un total de ingresos de 10,577 y finalmente en el periodo del 2020 se tiene una disminución porcentual del 22.73% con respecto al año anterior.

CUADRO N° 13: EGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

DETALLE	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	8159	6929	5799
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	896	1397	449
PEDIATRÍA	1236	1119	651
NEONATOLOGÍA	1194	1090	1378
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	448	42	330
TOTAL	11,933	10,577	8,607
Variación (%) anual		-12.82% ↓	-22.73% ↓

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

En relación al indicador **Promedio de Permanencia** en el 2020, se tiene un resultado de 5.35 días a nivel de hospital, siendo el estándar para hospitales de 6 a 8 días, lo que quiere reflejar el resultado obtenido, es evaluar el grado de aprovechamiento de las camas del hospital e indirectamente la calidad del servicio, siendo la principal causa de egresos las "altas" y en menor cantidad "fallecimiento y egresos por transferencia entre servicios". El servicio que supera el estándar son Pediatría con 12.97 días de permanencia.

El promedio de permanencia en el 2018 tuvo un resultado de 4.92 días y en el 2019 tiene un incremento de 10 puntos porcentuales a 5.39 días, en ambos años se obtuvo resultados adecuados de acuerdo al estándar.

CUADRO N° 14: PROMEDIO DE PERMANENCIA POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	3.45	3.77	3.12
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	7.00	6.06	11.36
PEDIATRÍA	7.97	8.64	12.97
NEONATOLOGÍA	7.58	9.03	6.98
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	11.97	46.75	6.01
TOTAL	4.92	5.39	5.35
Variación (%) anual		10% ↑	-1% ↓

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

Con respecto al **Intervalo de Sustitución** en el 2020 se obtuvo un resultado de 1.69 días que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, en el mismo periodo el año 2018 se obtuvo un resultado de 1.11 días y en el 2019 se obtuvo un intervalo de sustitución del 1.33, es importante precisar que, el valor del Intervalo de sustitución es ideal, cuando es mayor que cero y menor que uno, expresando que, si un paciente egresa, esa cama es ocupada por otro paciente en un periodo menor de un día, en ese sentido, el indicador en mención obtiene un resultado ligeramente fuera del estándar. Sin embargo, específicamente el Servicio de Neonatología tiene un intervalo de sustitución adecuado de acuerdo a los estándares del MINSA en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020).

CUADRO N° 15: INTERVALO DE SUSTITUCIÓN POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	0.47	1.12	1.16
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5.83	2.76	9.76
PEDIATRÍA	2.57	1.2	3.19
NEONATOLOGÍA	0.36	0.65	0.42
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	3.17	2.69	2.95
TOTAL	1.11	1.33	1.69
Variación (%) anual		20% ↑	27% ↑

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

El **Porcentaje de Ocupación**, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama en el 2020, se obtuvo un porcentaje de 71.38% a nivel del hospital, cabe precisar que el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. En el mismo periodo el año 2018 se obtuvo un resultado de 77.85% y en el 2019 se obtuvo un porcentaje de ocupación del 74.64%.

Por otro lado, también se observa un dato sobresaliente respecto al Servicio de Neonatología en el que en los 3 años seguidos obtuvo un porcentaje de ocupación del 92.87% en el 2018; del 86.38% en el 2019 y finalmente del 92.04% en el 2020, el cuales se encuentra dentro del estándar aceptable.

CUADRO N° 16: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	86.21	70.72	68.33
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	55.53	66.07	49.57
PEDIATRÍA	72.85	86.39	77.59
NEONATOLOGÍA	92.87	86.38	92.04
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	68.56	80.26	77.61
TOTAL	77.85	74.64	71.38
Variación (%) anual		-4% ↓	-4% ↓

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

El Rendimiento Cama en el 2020 fue de 61.63 pacientes tratados en cada cama hospitalaria o egresos por cama, siendo el estándar para el tercer nivel de atención de 5 egresos por cama mensual, es decir, 60 egresos por cama en el periodo que se está analizando (un año), obteniéndose un resultado ligeramente por encima del estándar de rendimiento cama.

En relación al rendimiento cama en el año 2018 se tuvo un resultado de 74.74 egresos por cama y en el 2019 se tiene una disminución porcentual del 8% con un total de 69.03 egresos cama.

CUADRO N° 17: RENDIMIENTO CAMA POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	99.96	95.41	98.26
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	28.31	44.91	19.54
PEDIATRÍA	39.62	40.78	25.64
NEONATOLOGÍA	73.77	71.73	68.96
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	38.88	26.2	27.24
TOTAL	74.74	69.03	61.63
Variación (%) anual		-8% ↓	-11% ↓

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

El Servicio de Gineco-obstetricia obtuvo un rendimiento cama del 98.26 pacientes tratados en cada cama hospitalaria, el cual se encuentra superando en gran medida los estándares aceptables. El Servicio de Cirugía Pediátrica el que tiene muy por debajo los niveles de rendimiento cama con un resultado de 19.54, lo cual se debería a que durante la emergencia sanitaria nacional solo se estuvo realizando cirugías de emergencia.

Con relación a la **Tasa de Mortalidad (%)** a nivel del hospital en la que se evalúa la relación porcentual entre el número de egresos por defunción hospitalaria y el número de egresos en general en el 2020 tenemos un resultado de 5.34%, asimismo el estándar para hospitales es de 2%, nuestro hospital se encuentra muy por encima del estándar. Sin embargo, es importante diferenciar por servicios que Neonatología tiene una tasa de mortalidad de 0.42% y Gineco-Obstetricia con 1.16%. En el caso de Emergencia y Cuidados Críticos la tasa es de 2.95% (ligeramente alto pero muy cerca del estándar); el servicio de Cirugía Pediátrica es el que supera el estándar significativamente con una tasa de mortalidad de 9.76%.

Es importante resaltar que la Tasa de mortalidad (%) más alta en los tres años evaluados (2018, 2018 y 2020), la tiene el Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos, sin embargo, se debe reconocer que en el año 2020 la cifra bajo significativamente. Asimismo, es adecuado hacer énfasis que la mortalidad es el principal indicador de resultados de la calidad de la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pese a que son unidades de atención para pacientes graves donde, inevitablemente, algunos fallecen, la atención que estos reciben está dirigida a evitar la muerte.

CUADRO N° 18: TASA DE MORTALIDAD POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020 – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020
GINECO-OBSTETRICIA	0.00	0.00	0.00
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	8.93	0.00	0.22
PEDIATRÍA	3.24	2.68	0.61
NEONATOLOGÍA	2.51	11.93	1.02
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	95.02	46.58	3.42
TOTAL	8.30	4.35	5.34
Variación (%) anual		-48% ↓	23% ↑

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

Es importante hacer énfasis que la mortalidad es el principal indicador de resultados de la calidad de la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pese a que son unidades de atención para pacientes graves donde, inevitablemente, algunos fallecen, la atención que estos reciben está dirigida a evitar la muerte.

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

Para la revisión de los indicadores de movimiento hospitalario por servicios del año 2020 (Ver Cuadro N° 19).

CUADRO N° 19: MOVIMIENTO HOSPITALARIO E INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN SEGÚN SERVICIOS-
ANUAL 2020

Servicios	INGRESOS			EGRESOS		Nro. de Camas Instaladas	Nro. de Camas Funcionales	Días Cama	Pacientes día	Estandar	Promedio Permanencia	Rendimiento o Cama	Ocupación de Cama (%)	Tasa de Mortalidad bruta (%)	Intervalo de Sustitución
	Ingresos	Ingresos por Transf. entre Servicios	Total Ingresos	Fallecido	Total de Fallecidos										
TOTAL	8,618	3,129	11,747	46	8,607	222	186	67,573	48,231	46,022	5.35	61.63	71.38	5.34	1.69
GINECO-OBSTETRICIA	5,792	2,319	8,111	0	5,799	105	80	28,712	19,619	18,109	3.12	98.26	68.33	0.00	1.16
MATERNAL FETAL	3,645	1,350	4,996	0	4,044	64	57	20,772	14,394	13,544	3.35	83.23	69.30	0.00	1.34
MATERNAL FETAL COVID	732	48	780	0	776	3	5	1,877	1,153	1,396	1.80	157.00	61.43	0.00	0.92
GINECOLOGIA	379	237	616	0	569	9	7	2,363	1,527	1,801	3.17	87.86	64.62	0.00	1.36
GINECO COVID	61	5	66	0	66	1	1	258	121	92	1.39	66.00	46.90	0.00	2.08
GINECO-ONCOLOGIA	29	8	37	0	32	4	1	139	86	92	2.88	36.00	61.87	0.00	1.47
REPRODUCCIÓN HUMANA	17	11	28	0	24	7	1	139	71	105	4.38	26.00	51.08	0.00	2.62
ADOLESCENTES	204	88	292	0	269	12	4	1,567	861	1,036	3.85	73.00	54.95	0.00	2.42
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBST	724	572	1,296	0	19	5	4	1,597	1,406	43	2.26	324.25	88.04	0.00	0.15
CIRUGIA PEDIÁTRICA	449	62	511	1	449	35	26	9,833	4,874	5,100	11.36	19.54	49.57	0.22	9.76
NEONATAL	38	26	64	0	29	11	5	2,126	587	447	15.41	12.40	27.61	0.00	24.82
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	189	26	215	1	199	13	11	3,945	2,465	3,066	15.41	19.55	62.48	5.03	6.88
ESCOLARES	198	7	205	0	200	10	9	3,267	1,619	1,491	7.46	22.67	49.56	0.00	8.08
CIRUGIA COVID	24	3	27	0	21	1	1	495	203	96	4.57	27.00	41.01	0.00	10.81
PEDIATRIA	604	109	713	4	651	34	28	10,213	7,924	8,446	12.97	25.64	77.59	0.61	3.19
LACTANTES	244	60	304	3	277	13	12	4,413	3,928	4,608	16.64	25.17	89.01	10.83	1.61
NIÑOS	154	24	178	1	177	14	10	3,540	2,487	2,515	14.21	18.30	70.25	5.65	5.75
ADOLESCENTES	29	8	37	0	36	6	4	1,394	1,034	921	25.58	9.50	74.18	0.00	9.47
PEDIATRIA COVID	177	17	194	0	161	1	2	866	475	402	2.50	97.50	54.85	0.00	2.01
NEONATOLOGIA	1,366	245	1,611	14	1,378	17	23	8,395	7,727	9,618	6.98	68.96	92.04	1.02	0.42
CUIDADOS INTERMEDIOS	522	141	663	10	572	10	12	4,381	3,970	5,691	9.95	55.42	90.62	17.48	0.62
REFERIDOS	256	102	358	3	269	4	6	2,171	2,035	2,906	10.80	56.83	93.74	11.15	0.40
NEONATOLOGIA COVID	588	2	590	1	537	3	5	1,843	1,722	1,021	1.90	116.00	93.43	1.86	0.21
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITIC	407	394	801	27	330	31	29	10,420	8,087	4,749	6.01	27.24	77.61	3.42	2.95
NEO UCI	74	90	164	16	24	9	9	3,248	2,800	263	1.54	19.00	86.21	93.57	2.62
NEO UCI INTERMEDIO	3	83	86	0	3	4	3	1,072	723	41	0.47	29.33	67.44	0.00	3.97
NEO UCI COVID	256	102	358	2	268	4	6	2,171	2,035	2,906	8.55	56.67	93.74	5.88	0.40
PED. UTI	19	40	59	6	21	6	5	1,918	1,615	981	15.82	12.40	84.20	96.77	4.89
PED. UTI COVID	19	9	28	1	3	1	1	362	86	131	4.52	29.00	23.76	34.48	9.52
UCI MUJER	32	67	99	2	10	3	3	1,052	443	223	2.40	31.00	42.11	21.51	6.55
UCI INTERMEDIO MUJER	0	0	0	0	1	3	1	443	364	184	184.00	1.00	82.17	0.00	79.00
UCI MUJER COVID	4	3	7	0	0	1	1	154	21	20	3.33	6.00	13.64	0.00	1.22
EMERGENCIA*	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"



2.6.12. Diez primeros establecimientos notificantes con más casos de IRA, DIRIS Lima Centro 2019 y 2020

De acuerdo con el Reporte de la Sala Situacional de la Semana Epidemiológica N°53 de la DIRIS Lima Centro⁵, en el que se hace un comparativo con los casos del año 2019 y 2020, el HONADOMANI tiene un total de 7,454 casos de IRA en el 2019 y un total de 1,614 casos de IRA en el 2020, una disminución porcentual del 78%.

CUADRO N° 20: DIEZ PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS NOTIFICANTES CON MÁS CASOS DE IRA, DIRIS LIMA CENTRO 2019 Y 2020

N°	Establecimientos	2019				2020				
		IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total	IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	Total
1	Hosp. San Juan De Lurigancho	11,850	597	538	1,939	14,924	4,916	394	120	5,737
2	Inst. Salud Del Niño	17,978	2,068	715	1,927	22,688	4,832	618	214	6,123
3	Hosp. Emergencias Pediátricas	10,461	1,439	263	3,911	16,074	2,112	508	107	3,528
4	Hosp. Dos De Mayo	5,126	349	384	1,159	7,018	1,552	175	76	2,131
5	Hosp. San Bartolome	5,943	109	107	1,295	7,454	1,301	39	40	1,614
6	Hosp. Santa Rosa	6,847	239	153	514	7,753	853	58	20	968
7	Hosp. FAP	2,432	0	0	656	3,088	637	0	0	789
8	Hosp. Casimiro Ulloa	2,251	92	0	1,136	3,479	792	816	0	1,834
9	C.M.I. El Porvenir	2,298	2	0	73	2,373	531	112	0	664
10	C.S. San Cosme	2,225	0	0	97	2,322	708	0	0	717
	Otros establecimientos	87,571	3,437	167	13,260	104,435	15,638	5,953	21	23,318
	Total general	154,982	8,332	2,327	25,967	191,608	33,872	8,673	598	47,423

2.6.13. Diez primeros establecimientos notificantes con más casos de Febriles, DIRIS Lima Centro 2020

El HONADOMANI ocupa el quinto lugar con un total de 1,365 casos en el 2020 de acuerdo con el Reporte de la Sala Situacional de la Semana Epidemiológica N°53 de la DIRIS Lima Centro.

CUADRO N° 21: DIEZ PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS NOTIFICANTES CON MÁS CASOS DE FEBRILES, DIRIS LIMA CENTRO 2020

N°	Establecimientos	Edad						Total
		< 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 59 años	60 a más años	
1	Hosp. San Juan De Lurigancho	1138	2585	1020	542	1303	193	6781
2	Hosp. Emergencias Pediátricas	1353	2329	693	193	0	0	4568
3	Hosp. Santa Rosa	192	445	183	193	626	172	1811
4	Hosp. Dos De Mayo	250	539	151	144	226	126	1436
5	Hosp. San Bartolome	500	587	184	94	0	0	1365
6	Hosp. Casimiro Ulloa	126	272	119	131	407	54	1109
7	Inst. Materno Perinatal	292	3	0	227	818	0	1340
8	Inst. Salud Del Niño	253	261	176	163	0	0	853
9	Hosp. Policía Nacional	99	186	77	54	154	80	650
10	Hosp. Arzobispo Loayza	85	97	49	33	106	50	420
	Otros Establecimientos	1062	2217	973	617	1583	631	7083
	Total general	5350	9521	3625	2391	5223	1306	27416

⁵ Sala Situacional de Salud – DIRIS LIMA CENTRO con fecha 26 de diciembre del 2020.

2.6.14. Muerte fetal y neonatal por establecimiento, DIRIS Lima Centro 2019 y 2020

El HONADOMANI en el 2020 tiene 27 casos de muerte neonatal ligeramente menos que en el año 2019 donde se tuvo 33 casos. Con respecto a la muerte fetal tenemos un total de 45 casos en el 2020 y un aumento de 09 casos con respecto al año anterior.

CUADRO N° 22: MUERTE FETAL Y NEONATAL POR ESTABLECIMIENTO NOTIFICANTE- DIRIS LC 2019-2020 –HONADOMANI.SB

Establecimiento notificante	2019				2020			
	Fetal		Neonatal		Fetal		Neonatal	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Inst. Materno Perinatal	183	51.5%	240	57.7%	199	49.4%	199	57.5%
Hosp. Edgardo Rebagliati Martins- Essalud	25	7.0%	39	9.4%	59	14.6%	72	20.8%
Hosp. San Bartolome	36	10.1%	33	7.9%	45	11.2%	27	7.8%
Hosp. San Juan De Lurigancho	44	12.4%	6	1.4%	46	11.4%	8	2.3%
Hosp. Dos De Mayo	31	8.7%	35	8.4%	24	6.0%	17	4.9%
Hosp. Arzobispo Loayza	19	5.4%	21	5.0%	14	3.5%	16	4.6%
Hosp. Santa Rosa	13	3.7%	12	2.9%	12	3.0%	5	1.4%
C.M.I. El Porvenir	0	0.0%	0	0.0%	2	0.5%	0	0.0%
Hosp. Emergencias Pediátricas	0	0.0%	4	1.0%	0	0.0%	2	0.6%
Policlinico Ramon Castilla- Essalud	0	0.0%	0	0.0%	1	0.2%	0	0.0%
Hosp. Guillermo Almenara Irgoyen- Essalud	0	0.0%	0	0.0%	1	0.2%	0	0.0%
Inst. Salud Del Niño	0	0.0%	7	1.7%	0	0.0%	0	0.0%
Hosp. Policia Nacional	3	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
C.M.I Magdalena	1	0.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Inst. De Salud Del Niño San Borja	0	0.0%	18	4.3%	0	0.0%	0	0.0%
Hosp. Fap	0	0.0%	1	0.2%	0	0.0%	0	0.0%
Total general	355	100%	416	100%	403	100%	346	100%

2.7. RECURSOS HUMANOS:

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud y en nuestra institución en específico no es diferente, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1,881 trabajadores, de los cuales el 62% (1,173) son nombrados, el 19% (352) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS; el 14% (265) son contratados bajo modalidad de Servicios por Terceros, residentes es el 4% (72) y 19 destacados (1%).

CUADRO N° 23: RECURSOS HUMANOS BAJO TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN –2020 – HONADOMANI.SB

PERSONAL	CANTIDAD	%
Nombrado 276	1,173	62%
CAS 1057	352	19%
Terceros	265	14%
Residentes	72	4%
Destacado Vienen	19	1%
TOTAL GENERAL	1,881	100%

Fuente: Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI- 2020

Población de servidores nombrados del HONADOMANI "San Bartolomé", según grupo ocupacional al 09 de noviembre del 2020, se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO N° 24: PERSONAL NOMBRADO D.L. 276 SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL –2020 – HONADOMANI.SB

Profesionales de salud			Técnicos Asistenciales		
Medicina	177	29.45%	Técnico en Farmacia	25	6.02%
Enfermera	246	40.93%	Técnico de Nutrición	7	1.69%
Obstetricia	64	10.65%	Técnico en Radiología	1	0.24%
Tecnólogo Médico	44	7.32%	Técnico en Trabajo Social	1	0.24%
Biólogo	3	0.50%	Técnico en Laboratorio	34	8.19%
Psicólogo	8	1.33%	Técnico en Enfermería	271	65.30%
Trabajadora Social	19	3.16%	Auxiliar Asistencial	76	18.31%
Cirujano Dentista	9	1.50%	TOTAL	415	100%
Nutricionista	5	0.83%	Personal Profesional Técnico y Auxiliar		
Químico Farmacéutico	20	3.33%	TOTAL	157	100.00%
Técnico Especializado	6	1.00%			
TOTAL	601	100%			

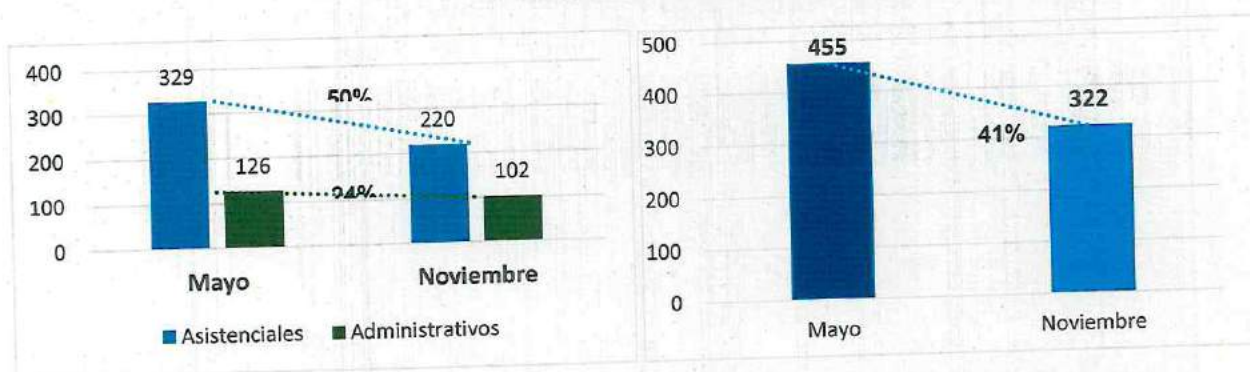
Fuente: Oficina de Personal – HONADOMANI-SB.
Elaboración propia.

Al comienzo de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, se tomaron medidas extraordinarias con la finalidad de disminuir el riesgo contra la salud causada por el coronavirus, por lo que una de las medidas en materia de recursos humanos fueron las licencias con goce de haber por ser grupo de riesgo para el desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (comprendido inicialmente por mayores a 60 años y comorbilidades).

El HONADOMANI “San Bartolomé”, había sufrido una disminución significativa del personal asistencial y administrativo a causa de licencias con goce de haber por grupo de riesgo (comorbilidad y mayores de 60 años); en mayo se tuvo un total de 455 trabajadores con licencias con goce de haber, sin embargo a diciembre del 2020, un total de 133 servidores han retornado a sus labores previa evaluación médica por Salud Ocupacional de la institución y con la ampliación del límite de edad en cuanto al personal de riesgo, pasando de mayores de 60 años a mayores de 65 años, logrando así disminuir la brecha de personal inicial, cabe precisar que debido a la brecha por licencias, es que la cantidad de contratos por modalidad de servicios por terceros tuvo un incremento significativo en el año, pasando de 210 contratos de terceros en enero a 256 contratos a diciembre del 2020, es decir un incremento del 21%.

Al desagregar la información por personal asistencial y administrativo en los meses que se están evaluando, se puede observar de acuerdo con la Grafica N° 08, en mayo del 2020, se tuvo un total de 329 licencias con goce de haber en personal asistencial, sin embargo, a diciembre se puede observar una disminución porcentual del 50%, es decir 220 servidores asistenciales de licencia. Con respecto al personal administrativo, en mayo se tiene un total de 126 licencias con goce de haber y para el mes de diciembre se observa un decrecimiento del 24% con un total de 102 licencias.

GRAFICA N° 08: LICENCIAS CON GOCE DE HABER DEL PERSONAL ASISTENCIAL /ADMINISTRATIVO COMPARATIVO DE MAYO Y DICIEMBRE- PERIODO: 2020-HONADOMANI.SB



Fuente: Base de Licencias con Goce de Haber, de mayo y diciembre 2020 - Recursos Humanos HONADOMANI-SB - Elaboración UPO-OEPE.

2.8. RECURSOS FINANCIEROS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI.SB en los últimos 8 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años, con excepción del 2018 y 2019, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 4.27% y 2,68% respectivamente. Asimismo, el mayor incremento porcentual en el PIA es del año 2015 con respecto al 2014, en el que se puede observar un incremento del 36.49%.



CUADRO N° 25: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DESDE EL 2014 AL 2020 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - DESDE EL 2014 AL 2020						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	50,409,053	71,680,938	73,481,550	83,910,108	84,541,195.00	83,130,944.00	90,349,747.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	8,874,500	9,233,031	8,132,841	8,282,870	3,713,223.00	2,756,867.00	7,000,000.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL S/.	S/59,283,553.00	S/80,913,969.00	S/81,614,391.00	S/92,192,978.00	S/88,254,418.00	S/85,887,811.00	S/97,349,747.00
VARIACION %	-	↑ 36.49%	↑ 0.87%	↑ 12.96%	↓ -4.27%	↓ -2.68%	↑ 13.35%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF
Elaboración UPO-OEPE.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI.SB en los últimos 7 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento, con excepción del 2015 y 2017, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 3.12% y 3.27% respectivamente. Asimismo, el mayor incremento porcentual en el PIM es del año 2018 con respecto al 2017, en el que se puede observar un incremento del 26.06%.

CUADRO N° 26: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE LOS AÑOS: 2014 AL 2020 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - DESDE EL 2014 AL 2020						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	82,007,843	78,911,910	82,671,210	80,262,586	97,515,575.00	106,563,694.00	116,759,847.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	9,681,153	10,658,875	8,472,558	6,623,537	4,762,893.00	7,576,870.00	8,344,358.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	85,000	0	48,720.00	0.00	9,298,907.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	11,997,891	10,885,210	14,821,259	15,693,328	26,982,285	19,315,507	16,585,934
TOTAL S/.	103,686,887.00	100,455,995.00	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00
VARIACION %		↓ -3.12%	↑ 5.57%	↓ -3.27%	↑ 26.06%	↑ 3.21%	↑ 13.14%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF
Elaboración UPO-OEPE.

La ejecución presupuestal del HONADOMANI “San Bartolomé”, fue de 97% en los años del 2014 al 2016, sin embargo, en el 2017, se tiene una disminución de casi tres puntos porcentuales (94.43%) con respecto al año anterior, en el 2018 también se experimenta una disminución en la ejecución financiera con respecto al periodo anterior; no obstante, el año con mayor ejecución presupuestal en los años evaluados es el 2019 con 98.69%.

**GRAFICA N° 09: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE EL 2014 AL 2019
– HONADOMANI.SB**



Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

El presupuesto Institucional Modificado de los últimos 7 años, distribuido por categoría presupuestal, según detalle del cuadro N° 20, asimismo se puede observar que dentro de los PPRs el programa con más presupuesto es el PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, comportamiento que se puede observar en los 7 años evaluados.

CUADRO N° 27: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DISTRIBUIDO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN META FISICA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PPR: 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,144,106.00	4,964,733.00	4,961,438.00	4,948,240.00	8,170,519.00	7,496,063.00	6,619,629.00
PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	19,586,250.00	20,037,345.00	19,277,354.00	22,019,504.00	32,633,363.00	35,798,030.00	26,578,620.00
PPR: 0016 TBC-VIH/SIDA	1,638,110.00	1,335,931.00	1,025,146.00	516,948.00	1,116,624.00	1,436,657.00	2,023,189.00
PPR: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	-	-	-	-	78	-	-
PPR: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,240,344.00	1,235,046.00	891,044.00	1,212,991.00	1573990	1,712,392.00	1,742,532.00
PPR: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	879,869.00	961,468.00	826,698.00	781,552	875,826.00	1,358,885.00	1,217,777.00
PPR: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,932,639.00	2,250,719.00	459,364.00	216,396	100,945.00	120,190.00	162,162.00
PPR: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	-	-	113,792.00
PPR: 0092: INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,000.00	-	-	-	-	-	-
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3,561,069.00	3,078,832.00	7,274,616.00	10,405,319	14,450,323.00	16,612,073.00	19,447,495.00
PPR: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	155,036.00	32,523.00	527,599	685,239	619,113.00	718,344.00
PPR: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	-	39,312.00	20,100.00	186,032	472,697	713,373.00	734,369.00
9001: ACCIONES CENTRALES	18,756,529.00	13,294,064.00	14,130,677.00	15,813,116	18,408,485	18,894,510.00	17,258,002.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	50,942,971.00	53,103,509.00	57,151,067.00	45,951,754	50,821,384	48,694,785.00	74,373,135.00
TOTAL	103,686,887.00	100,455,995.00	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, al HONADOMANI SB, han transferido a la Actividad Operativa **5006269 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, la suma de **S/. 14,159,020.00**, para los conceptos descritos de acuerdo al Cuadro N° 28:

CUADRO N° 28: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA COVID-19 – AÑO 2020 –HSB

ITEM	NRO RESOLUCION	FECHA - RESOLUCION	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	META	MONTO S/.
1	RM N°097-2020/MINSA	18/03/2020	INCORPORACION DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE MATERIAL MEDICO E INSUMOS	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	DIVERSOS	114	S/. 896,026.00
2	RS N°051-2020/MINSA	04/05/2020	PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE SALUD - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.27.27	114	S/. 1,017,576.00
3	RS N°056-2020/MINSA	21/05/2020	CONTRATACIONES MODALIDAD CAS - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 204,500.00
4	RM N° 406-2020/MINSA	17/06/2020	PAGO POR BONIFICACION EXTRAORDINARIA A FAVOR DE PERSONAL - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	21.13.39 - 23.28.17	114	S/. 97,633.00
5	RS. N° 78-2020/MINSA	12/06/2020	PAGO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	21.13.15	114	S/. 3,281,861.00
6	RM N°568-2020/MINSA	03/08/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO - ABRIL Y MAYO 2020	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 561,889.00
7	RS N°165-2020/MINSA	12/08/2020	CONTRATACIONES MODALIDAD CAS - EMERGENCIA COVID 19 (AGOSTO)	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 651,137.00
8	RM N°661-2020/MINSA	25/08/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO DEL PERSONAL - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 596,880.00
9	RM N°693-2020/MINSA	03/09/2020	PAGO DE CAS COVID 19 - SEPTIEMBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 592,599.00
11	RM N°795-2020/MINSA	30/09/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA MARZO 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 261,360.00
12	RM N°821-2020/MINSA	07/10/2020	PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA DE LOS MESES DE MAYO (COMPLEMENTARIO) Y JULIO	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 582,480.00
13	RM N°866-2020/MINSA	19/10/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - OCTUBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11	114	S/. 681,446.00



ITEM	NRO RESOLUCION	FECHA - RESOLUCION	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	META	MONTO S/.
14	RM N°292-2020/MINSA	23/11/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - NOVIEMBRE 2020	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11	114	S/. 350,488.00
15	RM N°965-2020/MINSA	26/11/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA AGOSTO 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 875,520.00
16	RM N°1067-2020/MINSA	22/12/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE COVID 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 607,680.00
17	RM N°1068-2020/MINSA	23/12/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - DICIEMBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11	114	S/. 108,255.00
18	RM N°1069-2020/MINSA	23/12/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA OCTUBRE COVID 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 607,680.00
19	RS N° 338_2020/MINSA	30/12/2020	PAGO DE LA PLANILLA DE CAS COVID DEL MES DE DICIEMBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11-23.28.12-23.28.14	114	S/ 556,434.00
20	RM N° 1117_2020/MINSA	31/12/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO NOVIEMBRE COVID 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/ 614,880.00
21	RM N° 1119-2020/MINSA	31/12/2020	PAGO DE BONO COMPLEMENTARIO - MAYO - SEPTIEMBRE (COMPLEMENTARIO)	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/ 297,360.00
TOTAL							S/. 14,159,020.00

Fuente: Equipo de Presupuesto – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Elaboración UP-OEPE



3. POLITICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente.

3.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

3.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2023 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2023)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2023. MINSA

3.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a sus funciones y su misión como Hospital Nacional Altamente Especializado.

CUADRO N° 29: ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.2. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL PPR 016 - TBC-VIH/SIDA
	1.3. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	1.5. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 3 años; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.6. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PPR 018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PPR 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	1.7. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 80 - LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR PPR 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

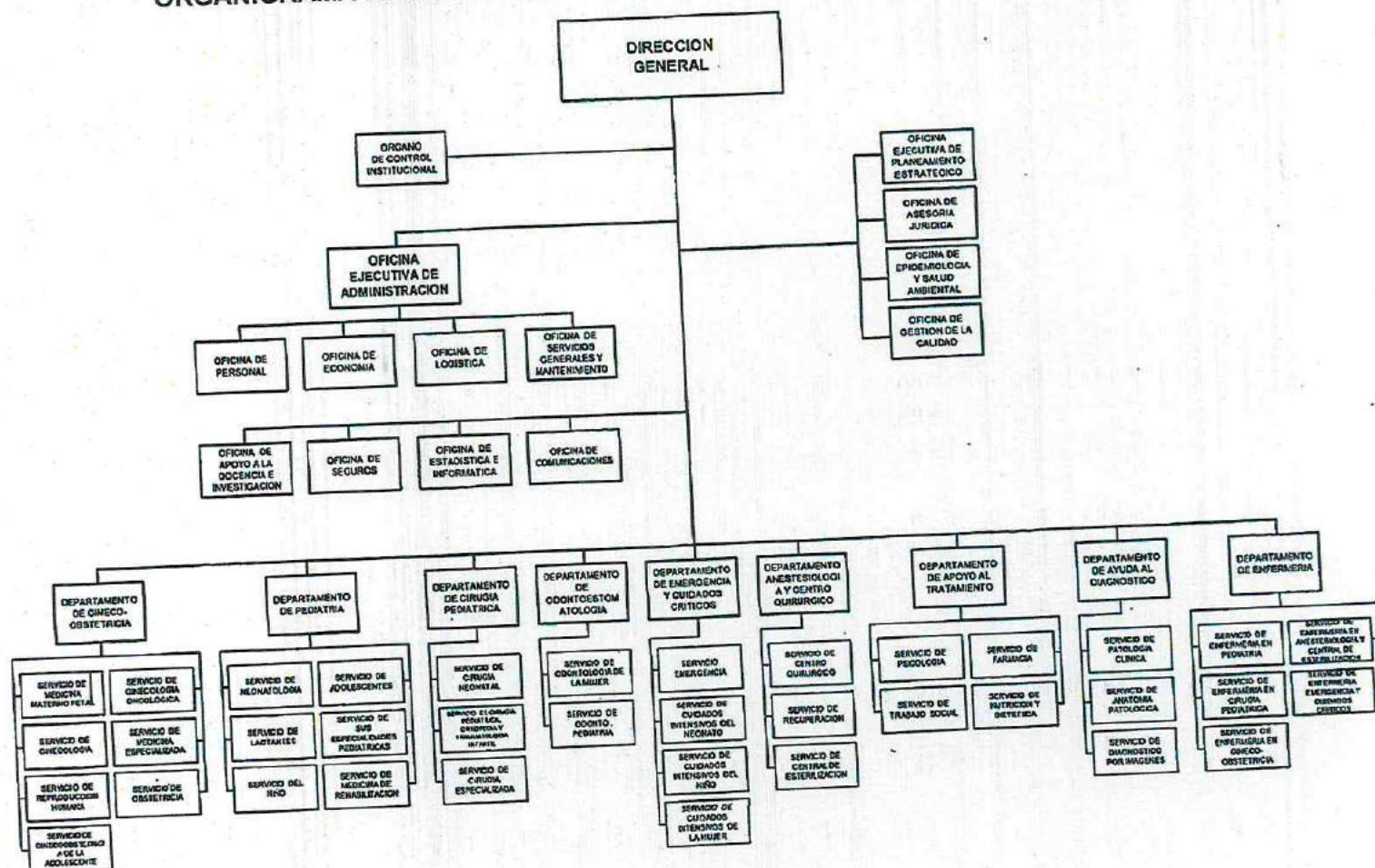
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.3. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	2.4. Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PPR 104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	2.8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	4.2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9001 - ACCIONES CENTRALES 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	4.3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	5.1. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	5.2. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	6.1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres.	PPR 068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	8.5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.	PPR 068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3.5. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
5	Reducir los riesgos de desastre en salud originados por factores extremos
6	Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud

4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.



CARTERA DE SERVICIOS

CARTERA DE SERVICIOS
La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.

SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ



Anatomía Patológica



Odontología



Expedición de Certificados Médicos



Gastroenterología Pediátrica
Enfoca en los trastornos del aparato digestivo y los órganos que se relacionan en la infancia y en la adolescencia.



Endocrinología Pediátrica
Los endocrinólogos pediátricos se encargan de diagnósticos, tratamiento y supervisión de trastornos hormonales.



Neurología Pediátrica

Se encarga de prevenir, diagnosticar y tratar todas las afecciones neurológicas y trastornos que afectan al sistema nervioso central y periférico.



Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Asistido



Enfermería



Infectología Pediátrica
Tratan una amplia gama de infecciones y trastornos inmunológicos tales como aquellos causados por bacterias, virus, hongos y parásitos.



Neumología Pediátrica

Los neumólogos pediátricos diagnostican, tratan y supervisan niños con enfermedades respiratorias o pulmonares desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Nefrología Pediátrica

Diagnostican, tratan y supervisan al menor de la sociedad que afecten a los riñones y las vías urinarias incluyendo la diálisis y el trasplante de riñón.



Anestesiología y Centro Quirúrgico

NUESTROS SERVICIOS



Gineco - Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Pediatría



Emergencia y Cuidados Críticos



Patología Clínica - Laboratorio

Para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control asesoramiento, apoyo y de línea.

4.1. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

5. ANALISIS DE LA MODIFICACIÓN EFECTUADAS:

5.1. ACTIVIDADES NUEVAS

Se crearon (11) actividades para el POI modificado V.03:

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2482101 – Adquisición de mamógrafo, monitor de funciones vitales, aspirador de secreciones y monitor de funciones vitales; además de otros activos en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA, de fecha 16 de octubre del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 129,076.00** y Meta Física de 01 monitor multiparámetro para la Sala de Recuperación N° 02 Centro Quirúrgico.

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2494847 – Adquisición de aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones y aspiradora de secreciones en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA de fecha 02 de octubre 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 730,030.00** y Meta Física de 04 equipos: 01 coche de paro para Cuidados Intensivos Mujer, 01 equipo ecógrafo (Doppler) para Emergencia Gineco-Obstetricia y 02 incubadoras neonatal abierta para Cuidados Intensivos Neonatales.

Se crea la actividad 6000015, en la categoría presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"** en relación al proyecto 2494847 – Adquisición de aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones y aspiradora de secreciones en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA de fecha 02 de octubre 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 402,095.00** y Meta Física de 01 Remodelación de la Sala de Cuidados Intensivos Neonatales.

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2482101 – Adquisición de mamógrafo, monitor de funciones vitales, aspirador de secreciones y monitor de funciones vitales; además de otros activos en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA, de fecha 16 de octubre del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 249,000.00** y Meta Física de 03, correspondiente a la adquisición de 02 monitores de funciones vitales de 08 parámetros para la Unidad de Cuidados Intensivos y 01 monitor multiparámetros para Hospitalización.

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2482101 – Adquisición de mamógrafo, monitor de funciones vitales, aspirador de secreciones y monitor de funciones vitales; además de otros activos en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA, de fecha 16 de octubre del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 20,000.00** y Meta Física de 01 aspirador de secreciones rodable para Sala 1 Lactantes Medicina Pediátrica.

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2494847: Adquisición de aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones, aspiradora de secreciones y aspiradora de secreciones en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA de fecha 02 de octubre 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 65,000.00** y Meta Física de 01 Lámpara cialítica rodable para Emergencia Pediátrica.

Se crea la actividad 6000005, en la categoría presupuestal 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"** en relación al proyecto 2482101 – Adquisición de mamógrafo, monitor de funciones vitales, aspirador de secreciones y monitor de funciones vitales; además de otros activos en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" aprobada con Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA, de fecha 16 de octubre del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 379,900.00** y Meta Física de 06, correspondiente a 01 coche de paro para Cuidados Intensivos Pediátricos, 01 electrocardiógrafo (Neonatal Pediátrico adulto) y 04 monitores multiparámetro.

Se crea la actividad 5006373, en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES"**, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1089-2020/MINSA, con fecha 29 de diciembre del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 2, 818,700.00** y Meta Física de 01 Planilla.



Se crea la actividad 5001563, en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TERCEROS)"**, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 491-2020/MINSA, con fecha 13 de julio del 2020; con una incorporación presupuestal de **S/. 3, 733,768.00** y Meta Física de 06 informes.

Se crea la actividad 5006269, en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONA VIRUS (HORAS COMPLEMENTARIAS)"**, con cargo a recursos del Ministerio de Salud, para cuyo efecto este Ministerio queda autorizado a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las partidas de gasto 2.1. 1 9. 3 98 "Otros Gastos del Personal" y 2.2. 1 1 2 98 "Otros Gastos en Pensiones" para habilitar las partidas de gasto 2.1. 1 3. 1 5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud" y 2.3. 2 7. 2 7; con una incorporación presupuestal de **S/. 445,291.00** y Meta Física de 03 Planilla.

Se crea la actividad 6000017, en la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, incorporándola al aplicativo CEPLAN V.01, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS"** en relación al proyecto 2432480 – Adquisición de oftalmoscopios y otoscopios o sets de escopios, monitor fetal, unidad odontológica en el (la) EE.SS Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; correspondiente a la adquisición de 03 monitores fetales para el Departamento de Gineco-obstetricia; con una incorporación presupuestal de **S/. 107,100.00** y Meta Física de 03 equipos.

CUADRO N° 30: ACTIVIDADES NUEVAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA	SUSTENTO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a que se ha adquirido 01 monitor multiparámetro para la Sala de Recuperación - Centro Quirúrgico en la FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 77,278.00 y la FF Recursos Directamente Recaudados en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 51,798.00, sumando un total de S/ 129,076.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2482101.
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a que se ha adquirido 04 equipos: 01 coche de paro para Cuidados Intensivos Mujer, 01 equipo ecógrafo (Doppler) para Emergencia Gineco-Obstetricia y 02 incubadoras neonatal para Cuidados Intensivos Neonatales en la FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 692,030.00; la FF Recursos Directamente Recaudados en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 5,110.00 y la FF Donaciones y Transferencia en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 32,890.00, sumando un total de S/ 730,030.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2494847.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA	SUSTENTO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Se crea la actividad "Operación y Mantenimiento" debido a la Remodelación de la Sala de Cuidados Intensivos Neonatales con FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 402,095.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2494847.
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a que se han adquirido 02 monitores de funciones vitales de 08 parámetros para la Unidad de Cuidados Intensivos y 01 monitor multiparámetros para Hospitalización en la FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 249,000.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2482101.
0016 TBC-VIH/SIDA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a que se han adquirido 01 aspirador de secreciones rodable para Sala 1 Lactantes Medicina Pediátrica en la FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 20,000, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2482101.
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a que se han adquirido 01 Lámpara cialitica rodable para Emergencia Pediátrica en la FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 65,000, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2482101.
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	Se crea la actividad "Adquisición de Equipos" debido a la adquisición de 06 equipos, correspondiente a 01 coche de paro para Cuidados Intensivos Pediátricos, 01 electrocardiógrafo (Neonatal Pediátrico adulto) y 04 monitores multiparámetro con FF Recursos Ordinarios en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 322,000.00 y con FF Donaciones y Transferencia en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros con un PIM de S/ 57,900.00, dando la suma total de S/ 379,900.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 240-2020/MINSA. Correspondiente a la IOARR con C.U N° 2494847.
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006373	BONO PARA REACTIVACIÓN ECONOMICA 2.1 Y 2.3	Se crea la actividad 5006373: OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES- con FF Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la genérica de gasto 2.1. Personal y Obligación con un PIM de S/ 2, 359,500.00 y en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios con un PIM de S/ 459,200.00, dando la suma total de S/ 2,818,700.00, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 254-2020/MINSA

Elaboración propia – OEPE

CUADRO N° 31: VARIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL POI 2020 V.2 Y POI 2020 V.03

VARIACIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS				
CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Δ Variación	Δ %
	V.02	V.03		
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	10	11	1	9.09%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	14	17	3	17.65%
0016 TBC-VIH/SIDA	12	13	1	7.69%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9	9	0	-
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	8	8	0	-
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	8	0	-
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	1	1	0	-
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	9	11	2	18.18%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	0	-
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	6	0	-
9001 ACCIONES CENTRALES	5	5	0	-
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	24	28	4	14.29%
TOTAL	110	121	11	9.09%

Elaboración propia - OEPE

5.2. ACTIVIDADES CON META FÍSICA REPROGRAMADA:

El HONADOMANI "San Bartolomé", participa en la consecución de 06 Objetivos Estratégicos, con 89 actividades operativas correspondientes a PPR, 28 actividades operativas en APNOP y 05 ACCIONES CENTRALES, dando un total de 121 actividades operativas en total (Ver el Cuadro N° 31).

En cumplimiento de lo manifestado en el numeral 7.5. Etapa de Modificación de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el procesos de modificación que es el ajuste a las actividades operativas metas físicas y presupuestales programadas en el POI 2020 Modificado V.02, habiéndose recibido las indicaciones del MINSA sobre la modificación y consistencia del POI con el PIM al 31 de diciembre 2020 que asciende al monto de S/ 150 989 046.00, en base a ello se realizó el POI 2020 Modificado V.03, por lo que se requirió a todos los responsables de las actividades operativas la modificación de sus metas físicas a partir de septiembre del 2020.

Se ha realizado la modificación del 100% de las metas físicas de las actividades operativas, dichas modificaciones se realizaron en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, las cuales significaron una disminución significativa de las atenciones, siendo las atenciones más afectadas las correspondientes a la UPSS Consultas Externas, pese a las nuevas herramientas digitales implementadas para dar continuidad a las atenciones como es la teleconsulta y teleorientación, por lo que fue indispensable realizar las modificaciones de las metas físicas de acuerdo al comportamiento de la demanda y la tendencia (crecimiento y/o decrecimiento) que se ha venido observando en los últimos meses, asimismo se han incorporado actividades relacionadas a adquisición de equipos lo que a su vez generó un incremento en el marco del Presupuesto Institucional Modificado al 31 de diciembre 2020; finalmente las modificaciones se realizaron con la finalidad de que las metas físicas puedan ejecutarse y alcancen el nivel esperado de ejecución.

5.3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PPR 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	173	171	88	10	16	72	110	63	87	112	214	110	1,226
2	3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	243	233	80	0	0	3	4	12	32	61	53	51	772
3	3033256	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	87	92	23	0	0	0	0	10	10	8	22	10	262
4	3033311	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	355	354	202	6	1	7	5	35	55	64	81	57	1,222
5	3033312	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	99	134	40	1	1	1	2	26	40	46	102	76	568
6	3033313	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	109	86	50	8	3	2	2	15	5	11	12	12	315
7	3033314	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	50	48	29	7	4	4	7	3	14	20	23	1	210
8	3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	270	272	134	4	3	22	27	29	67	52	40	73	993
9	3033317	GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	GESTANTE SUPLEMENTADA	61	54	25	0	0	0	0	6	9	48	78	67	348
10	3033414	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	40	58	14	0	0	1	2	2	6	5	6	3	137
11	2482101	ADQUISICION DE MAMOGRAFO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MODIFICADO V.03

PPR 0002: SALUD MATERNO NEONATAL

COD.	DETALLE	COD.	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	PROGR. ANUAL
					PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCIÓN	38	32	20	0	0	0	0	0	4	8	5	0	107
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	227	201	92	0	0	20	0	19	43	52	21	52	727
3033291	POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	480	491	246	0	0	141	82	160	212	212	284	337	2,645
3033292	POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	379	348	71	0	0	135	83	109	99	140	119	121	1,604
3033294	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	444	543	373	240	231	341	242	297	337	314	338	291	3,991
3033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	171	156	184	261	344	285	288	277	289	277	229	217	2,978
3033296	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	PARTO COMPLICADO	46	43	45	78	54	51	53	64	86	63	65	63	711
3033297	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	5000047	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	CESAREA	99	80	73	127	207	201	198	200	226	191	184	177	1,963
3033298	ATENCIÓN DEL PUERPERIO	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	ATENCIÓN PUERPERAL	109	28	13	0	0	11	38	61	65	117	115	90	647
3033299	ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	EGRESO	42	44	17	3	0	7	2	4	5	16	12	12	164
3033300	ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO	16	1	1	3	1	4	4	7	8	10	6	4	65
3033305	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL	RECIÉN NACIDO ATENDIDO	8,465	8,035	5,472	2,998	3,531	4,206	5,344	4,829	5,650	7,056	7,030	7,131	69,747
3033306	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	100	110	84	93	100	127	82	88	140	73	95	131	1,223
3033307	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055	ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO	20	17	18	10	10	14	26	26	23	19	19	27	229
2494847	ADQUISICIÓN DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, ASPIRADOR DE	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
2482101	ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES,	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
2494847	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

PPR 0016: TBC-VIH/SIDA

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000612	SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	15	22	20	19	20	20	15	22	20	19	20	20	232
2	3000614	PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	5	3	2	2	2	3	2	2	3	4	5	36
3	3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005181	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MODIFICADO V.03

N°	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
4	3000673	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	0	1	0	0	0	0	4	2	2	1	1	0	11
5	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	100	100	30	15	18	20	20	20	20	18	15	18	394
6	3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	21	35	15	10	13	0	0	0	3	4	0	0	101
7	3043960	POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	30	27	11	0	0	0	1	5	4	0	0	0	78
8	3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TRATADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
9	3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA ATENDIDA	12	12	12	1	0	0	2	4	2	2	15	11	73
10	3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	0	2	1	8	6	1	2	2	2	3	11	6	44
11	3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH	PERSONA ATENDIDA	4	2	3	4	3	4	5	4	1	2	5	4	41
12	3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	2	4	8	1	0	0	4	4	5	2	2	4	36
13	2482101	ADQUISICION DE MAMOGRAFO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y MONITOR DE	5000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

PPR 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

N°	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TAMIZADA	61	78	66	39	39	89	112	128	91	78	86	107	974
2	3000812	TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TRATADA	1	9	2	1	1	0	1	8	0	0	1	2	26
3	3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	20	38	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76
4	3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	50	66	25	0	0	9	0	0	0	0	0	0	150
5	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	10	22	5	0	0	0	4	6	6	6	4	3	66
6	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	42	36	21	0	0	0	6	2	17	19	22	15	180
7	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104	CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	324	345	101	0	0	16	14	37	37	40	37	28	979
8	3000691	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	68	43	43	0	0	0	20	37	40	51	40	46	388
9	3000692	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	57	41	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124

PPR 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

La actividad operativa 5006013: Tratamiento del cáncer de Cuello Uterino y la actividad operativa 5006015: Tratamiento del cáncer de mama, se programaron con meta física en el POI 2020 inicial, sin embargo, debido a la pandemia COVID-19 se cerraron consultorios externos para habilitar el área COVID, por lo que dichas actividades culminan el año con programación de meta física cero debido a que no se realizaron atenciones.

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000004	MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Persona Tamizada	38	43	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
2	3000815	PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	5006001	CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	PERSONA INFORMADA	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
3	3000816	MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006	TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
4	3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PRE MALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006011	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PRE MALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	PERSONA ATENDIDA	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
5	3000365	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
6	3000365	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006013	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	3000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8	3000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006015	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PPR 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000875	MÓDULOS DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	5006262	MÓDULOS DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	PERSONA ATENDIDA	3	4	7	0	3	2	4	2	3	3	0	1	32

PPR 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	8
2	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	REPORTE	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
3	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
4	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
5	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	8
6	3000738	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PERSONA	0	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	90
7	3000740	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INTERVENCIÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3
8	3000740	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MODIFICADO V.03

PPR 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

N°	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25
2	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	1216	1544	1,076	275	440	614	636	666	771	1,100	1,392	1,043	10,773
3	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	171	192	89	0	0	38	77	72	89	111	84	71	994
4	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	433	500	155	0	0	46	216	200	205	239	221	186	2,401

PPR 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N°	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	0	13	15	0	0	0	9	0	0	6	15	0	58
2	3000685	DESPECHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	1,214	1,449	1,208	546	623	509	565	225	268	312	432	598	7,949
3	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	2,097	1,939	1,680	920	819	828	813	856	1,006	1,241	1,320	1,289	14,808
4	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	2,691	2,579	2,266	1,507	1,541	1,544	1,630	1,682	1,837	2,085	1,975	1,908	23,225
5	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	594	640	586	587	722	716	817	826	831	824	655	619	8,417
6	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	19	8	11	2	0	8	5	8	6	7	6	7	87
7	3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	256	262	223	228	294	228	232	245	237	225	264	248	2,942
8	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5005899	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	6	16	4	6	7	6	9	8	7	9	6	6	90
9	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5005900	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	48	36	23	19	24	31	42	39	44	36	38	40	420
10	2494847	ADQUISICION DE ASPIRADORA DE SECRECIONES, ASPIRADORA DE SECRECIONES Y ASPIRADORA DE SECRECIONES	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
11	2492101	ADQUISICION DE MAMOGRAFO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ADEMAS	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MODIFICADO V.03

0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	64	65	29	0	0	0	13	14	16	18	11	12	242
2	3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	31	20	12	0	0	7	4	12	7	5	6	5	109
3	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4	3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	5	9	1	0	0	0	0	6	3	3	3	6	36
5	3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4
6	3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	6

9001: ACCIONES CENTRALES

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	26	26	29	25	26	27	11	6	11	15	12	12	226
2	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	85	85	86	85	85	86	85	85	86	85	85	85	1,024
3	3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
4	3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	194	146	169	172	163	169	167	172	168	167	166	171	2,024
5	3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	0	0	80	0	0	0	0	45	303	288	245	0	961

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
1	3999999	SIN PRODUCTO	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	1,155	1,358	816	339	1,145	1,328	1,379	1,504	1,483	1,247	1,290	1,355	14,399
2	3999999	SIN PRODUCTO	5000453	APOYO AL CIUDADANO Y LA FAMILIA	ATENCION	4,383	4,365	2,180	2,309	2,357	2,125	2,323	2,433	2,683	2,701	2,742	2,840	33,441
3	3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	6
4	3999999	SIN PRODUCTO	5001034	PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCION	5	7	3	1	2	5	5	6	6	5	6	3	54
5	3999999	SIN PRODUCTO	5001050	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	3	0	1	0	0	0	0	1	2	3	4	6	20
6	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	31,995	30,868	26,891	15,308	20,657	22,175	24,156	25,213	26,913	28,649	27,331	29,081	308,837
7	3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	ACCION	27,835	28,007	24,649	24,965	29,261	29,955	29,919	28,289	28,751	31,124	32,991	28,923	344,689
8	3999999	SIN PRODUCTO	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	10
9	3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (Especialidades)	CONSULTA	13,496	12,542	7,558	2,168	3,745	2,910	5,093	7,010	8,428	9,433	9,384	8,985	90,752

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 - MODIFICADO V.03

Nº	PRODUCTO		ACTIVIDAD		UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
	COD.	DETALLE	COD.	DETALLE		PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
10	3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION BASICA DE SALUD (Atenciones de Otros Profesionales, en salud de la mujer, niños y adolescentes)	CONSULTA	4,876	4,923	4,446	2,625	2,937	1,619	5,093	6,206	7,629	8,547	8,925	8,644	66,470
11	3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA/CAMA	1,404	1,400	1,226	3,861	3,718	3,343	3,226	3,702	3,538	3,805	3,784	3,759	36,766
12	3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	INFORME	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
13	3999999	SIN PRODUCTO	5001564	ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD (INTERVENCIONES)	INTERVENCION	171	134	93	185	234	197	154	149	308	306	358	343	2,632
14	3999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	ACCION	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
15	3999999	SIN PRODUCTO	5001228	SUPERVISION Y CONTROL	ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10	0	11
16	3999999	SIN PRODUCTO	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONA VIRUS	ATENCION	0	0	61	2,199	2,448	3,572	3,912	3,994	3,590	3,322	3,045	274	26,417
17	3999999	SIN PRODUCTO	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONA VIRUS	PLANILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
18	3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	150	150	149	124	110	135	166	164	151	157	149	156	1,761
19	3999999	SIN PRODUCTO	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (Insuficiencia Renal Crónica-Enfermedades Raras y	CONSULTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10
20	3999999	SIN PRODUCTO	5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	186	174	217	202	215	148	81	84	144	114	109	113	1,787
21	3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RECETA	26,057	21,866	21,475	22,960	28,229	29,791	23,228	23,948	24,704	25,815	26,089	27,459	301,618
22	3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	19,808	20,324	15,964	13,319	17,332	18,390	18,627	18,942	18,780	19,690	18,404	19,728	219,308
23	3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
24	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888
25	3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
26	3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106
27	2432480	ADQUISICION DE OBTALMOSCOPIOS O SETS	6000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
28	3999999	SIN PRODUCTO	5006373	OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	PLANILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

6. MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 97, 349,747.00** y en atención a la Resolución Ministerial N°1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre del 2019. Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03 se elaboró con un PIM de corte al 31 de diciembre (según las indicaciones del Ministerio de Salud), que corresponde a **S/. 150, 989,046.00** un incremento porcentual del 55% con respecto al PIA.

Dichos recursos se desagregaron en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento **00 Recursos Ordinarios** con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 90, 349,747.00 y un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 116, 759,847.00.

Asimismo, en lo que corresponde a la **Fuente 09 Recursos Directamente Recaudados**, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a la suma de S/ 7, 000,000.00 y un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 8, 344,358.00.

En lo concerniente a la **Fuente 13 Donaciones y Transferencias**, contamos con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 0.00 y un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 16, 585,934.00.

En relación a la **Fuente 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito** contamos con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 0.00 y un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 9, 298,907.00. (Ver Cuadro N° 32).

CUADRO N° 32: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (Al 31 de diciembre)
RECURSOS ORDINARIOS	90,349,747.00	116,759,847.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,000,000.00	8,344,358.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	16,585,934.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	9,298,907.00
TOTAL	97,349,747.00	150,989,046.00

Fuente: Equipo de Presupuesto – HONADOMANI-SB.
Elaboración propia

6.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y PIM POR PROGRAMA PRESUPUESTAL:

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0001 asciende a la suma S/ 5, 581,678.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 6, 619,629.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 5, 581,678.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 6, 343,605.00; asimismo, en lo correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 51,798.00; finalmente, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 224,226.00.

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0002 asciende a la suma total de S/ 18, 582,007.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 26, 578,620.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 18, 582,007.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 21, 731,247.00; asimismo, en lo correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 5,110.00; finalmente, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 4, 842,263.00.

0016 TBC-VIH/SIDA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0016 asciende a la suma total de S/ 1, 649,465.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 2, 023,189.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 1, 649,465.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 2, 023,189.00.

0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0018 asciende a la suma total de S/ 1, 418,119.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 1, 742,532.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 1, 418,119.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 1, 572,239.00; finalmente, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 170,293.00.

0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0024 asciende a la suma total de S/ 923,491.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 1, 217,777.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 923,491.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 1, 078,831.00; finalmente, en lo que corresponde a la a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 138,946.00.

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0068 asciende a la suma total de S/ 104,708.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 162,162.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 104,708.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 162,162.00.

0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0080 asciende a la suma total de S/ 0.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 113,792.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 113,792.00.

0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0104 asciende a la suma total de S/ 16, 541,709, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 19, 447,495.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 16, 541,709.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 18, 420,895.00; finalmente, en lo que corresponde a la a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 1, 026,600.00.

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0129 asciende a la suma total de S/ 692,573.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 718,344.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 692,573.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 718,344.00.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PPR 0131 asciende a la suma total de S/ 660,156.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 734,369.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 660,156.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 734,369.00.

9001 ACCIONES CENTRALES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para la categoría presupuestal 9002 fue por el monto total de S/ 38, 474,294.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 74, 373,135.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 12, 646,147.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 16, 996,132.00; asimismo, en lo correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** el PIA ascendió a la suma de S/. 75,400.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 260,370.00; finalmente, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 1,500.00.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para la categoría presupuestal 9001 asciende a la suma total de S/ 12, 721,547.00, con un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/ 17, 258,002.00.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios (RO)** el PIA ascendió a la suma de S/. 31, 549,694.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 46, 865,042.00; asimismo, en lo correspondiente a la fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** el PIA ascendió a la suma de S/. 6, 924,600.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 8, 027,080.00; de otro lado, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias (DYT)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00,

obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 10,182,106.00; finalmente, en lo que corresponde a la fuente de financiamiento **Recursos por operaciones oficiales de crédito (ROC)** el PIA ascendió a la suma de S/. 0.00, obteniéndose un PIM al 31 de diciembre del 2020 por el monto de S/. 9, 298,907.00.

CUADRO N° 33: RESUMEN DE PIA - PIM POR PROGRAMA PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	VARIACIÓN %
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	S/ 5,581,678.00	S/ 6,619,629.00	19%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	S/ 18,582,007.00	S/ 26,578,620.00	43%
0016 TBC-VIH/SIDA	S/ 1,649,465.00	S/ 2,023,189.00	23%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 1,418,119.00	S/ 1,742,532.00	23%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	S/ 923,491.00	S/ 1,217,777.00	32%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 104,708.00	S/ 162,162.00	55%
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	S/ -	S/ 113,792.00	100%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 16,541,709.00	S/ 19,447,495.00	18%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 692,573.00	S/ 718,344.00	4%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	S/ 660,156.00	S/ 734,369.00	11%
9001 ACCIONES CENTRALES	S/ 12,721,547.00	S/ 17,258,002.00	36%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	S/ 38,474,294.00	S/ 74,373,135.00	93%
TOTAL	S/ 97,349,747.00	S/ 150,989,046.00	55%

Fuente: Equipo de Presupuesto – HONADOMANI-SB.
Elaboración propia – OEPE

CONCLUSIÓN

- En el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03, se han incorporado once (11) nuevas actividades operativas cuyo sustento se encuentra en el análisis del punto 5.1., siete de las actividades incorporadas es por la Adquisición de Equipos y 01 actividad se encuentran en el Marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19.
- El total de las actividades operativas han sido modificadas en sus metas físicas en el POI 2020 Modificado V.03, debido a cambios presupuestales expresadas en el PIM y ajustes por parte de los encargados de los programas presupuestales debido a la tendencia de disminución o incremento de las atenciones.
- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento corresponde a la cifra de **S/. 97, 349,747.00** y en atención a la Resolución Ministerial N° 1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre del 2019. Asimismo, el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03 se elaboró con un PIM al 31 de diciembre (según las indicaciones del Ministerio de Salud), que corresponde a **S/.150,989,046.00**

7. ANEXOS

- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera.



Anexo B-3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FISICA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pilego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

DEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900252	50000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	11,351,710.00	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	3 : Media	
AO100014900291	50000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	0.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta	
AO100014900302	50000003-GESTION ADMINISTRATIVA (TERCEROS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,548,089.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1 : Muy Alta	
AO100014900303	5001563-ATENCION EN HOSPITALIZACION (TERCEROS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	3,733,768.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1 : Muy Alta	

Centro de Costo: 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																		
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	5,000.00	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1 : Muy Alta	
AO100014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	100,435.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta	
AO100014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	3,858.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta	
AO100014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	4,286.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1 : Muy Alta	
AO100014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	20,475.00	0	10	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	1 : Muy Alta	
AO100014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	7,595.00	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta	
AO100014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	18,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1 : Muy Alta	

Centro de Costo: 01.05 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

DEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES																		
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y	150101 :	248 :	2,513.00	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1 : Muy Alta	

ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES LIMA REPORTE

Centro de Costo: 01.02 - DIRECCION ADJUNTA (MEDICA)

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5006262 - MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS																		
AOI00014900301		150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	113,792.00	3	4	7	0	3	2	4	2	3	3	0	1	32	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEL.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000001 - PLANEAAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
AOI00014900255		150101 : LIMA	001 : ACCION	3,012,721.00	26	26	29	25	26	27	11	6	11	14	11	11	223	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO																		
AOI00014900202		150101 : LIMA	001 : ACCION	176,456.00	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO																		
AOI00014900149		150101 : LIMA	001 : ACCION	240,609.00	194	146	169	172	163	169	170	172	168	167	166	171	2,027	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEL.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS																		
AOI00014900305		150101 : LIMA	137 : PLANILLA	445,291.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES																		
AOI00014900201		150101 : LIMA	137 : PLANILLA	6,233,734.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
5006373 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA																		
AOI00014900306		150101 : LIMA	137 : PLANILLA	2,818,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1,104,873.00	0	0	80	0	0	0	0	0	45	303	288	245	0	961	1 : Muy Alta
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS																			
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900204	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	474,483.00	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1,272	1 : Muy Alta	
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900199	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1,536,802.00	150	150	149	124	110	135	166	164	151	157	149	156	1,761	1 : Muy Alta	
AOI00014900203	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1,621,550.00	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100	1 : Muy Alta	
AOI00014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	7,449,244.00	27,835	28,007	24,649	24,985	29,261	29,955	29,919	28,289	28,751	31,124	32,991	28,923	344,689	1 : Muy Alta	
AOI00014900310	6000015 - OPERACION Y MANTENIMIENTO	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	402,095.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta	
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION																			
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																			
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900194	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	218,878.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6	1 : Muy Alta	
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE SEGUROS																			
OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.																			
AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900295	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	21,972.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	1 : Muy Alta	
AOI00014900296	5001228 - SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	690,839.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1 : Muy Alta	
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																			
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI000014900138	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	086 : PERSONA	130,277.69	10	22	5	0	0	0	4	6	6	5	4	3	65	1 : Muy Alta	
AOI000014900139	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO	150101 : LIMA	090 : PERSONA	130,277.62	10	22	5	0	0	0	4	6	6	6	8	5	72	1 : Muy Alta	



CARDIOVASCULAR			EVALUADA															
AO100014900140	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	40,586.52	42	36	21	0	0	0	6	2	17	6	2	17	149	1 : Muy Alta
AO100014900141	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	40,586.52	42	36	21	0	0	0	6	2	17	6	2	17	149	1 : Muy Alta
AO100014900216	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	Z59 : PERSONA INFORMADA	150,321.00	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta
AO100014900217	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	Z38 : PERSONA TAMIZADA	347,716.00	38	43	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	1 : Muy Alta
AO100014900218	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PRGMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON EXCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta
AO100014900219	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	226,775.00	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1 : Muy Alta
AO100014900220	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	113,592.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AO100014900221	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	188,810.00	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta
AO100014900222	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	180,571.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AO100014900238	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	9,992.00	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1 : Muy Alta
AO100014900270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	130,277.69	10	22	5	0	0	0	4	6	6	6	4	3	66	1 : Muy Alta
AO100014900271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	96,426.96	9	24	6	0	0	0	15	12	28	28	32	36	190	1 : Muy Alta

OEI.02 PRE GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

AEI.02.03

REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900037	3329103 - ACV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	46,012.71	15	11	12	0	0	40	37	44	42	46	59	42	348	1 : Muy Alta
AO100014900038	3329104 - COMPLICACION DE ACV FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AO100014900039	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (MÉTODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	5,154.20	13	9	3	0	0	0	0	0	2	4	5	10	46	1 : Muy Alta
AO100014900040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	71,078.09	163	161	90	0	0	3	0	15	14	11	23	31	511	1 : Muy Alta
AO100014900041	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	178,452.78	204	226	113	0	0	98	45	98	136	122	177	241	1,460	1 : Muy Alta
AO100014900043	3329109 - ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	393.73	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1 : Muy Alta
AO100014900044	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	19,821.20	38	34	21	0	0	0	0	2	2	12	12	10	131	1 : Muy Alta
AO100014900045	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	10,158.11	26	33	0	0	0	0	0	0	12	10	3	0	84	1 : Muy Alta
AO100014900046	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	777.82	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	1 : Muy Alta
AO100014900047	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	9,142.78	28	12	4	0	0	0	0	0	5	18	3	2	72	1 : Muy Alta
AO100014900048	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	545.66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	1 : Muy Alta
AO100014900049	3329201 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	Z59 : PERSONA INFORMADA	102,634.00	379	348	71	0	0	135	83	109	99	140	119	121	1,604	1 : Muy Alta
AO100014900050	3329203 - ATENCIÓN PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	OBT : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900051	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	124,079.06	26	23	11	20	16	14	16	12	10	20	11	8	187	1 : Muy Alta
AO100014900052	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	413,366.06	62	63	53	35	39	43	31	28	53	55	46	30	538	1 : Muy Alta
AO100014900053	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	100,119.36	16	7	7	18	26	17	32	26	38	13	20	19	239	1 : Muy Alta
AO100014900054	3329408 - HIPERMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	107,832.95	17	15	15	13	13	10	7	7	17	23	12	21	170	1 : Muy Alta
AO100014900055	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	240,797.30	39	46	19	49	24	17	15	19	21	28	34	37	348	1 : Muy Alta
AO100014900056	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	240,999.89	32	39	29	13	19	16	14	21	20	7	20	20	250	1 : Muy Alta
AO100014900057	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	45,865.69	8	2	3	5	5	3	1	9	10	6	10	6	68	1 : Muy Alta
AO100014900058	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	390,340.66	41	37	18	43	55	80	89	113	93	64	72	46	751	1 : Muy Alta
AO100014900059	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	157,189.15	40	26	12	5	4	0	1	10	8	10	19	26	161	1 : Muy Alta
AO100014900060	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1,004,771.88	163	285	206	39	30	141	36	52	67	88	94	78	1,279	1 : Muy Alta
AO100014900062	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	531,299.18	8	5	4	16	10	16	15	13	25	10	15	15	152	1 : Muy Alta
AO100014900063	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1,640,775.82	38	38	41	62	44	35	38	51	61	53	50	48	559	1 : Muy Alta
AO100014900064	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	1,072,858.00	99	80	73	127	207	201	198	200	226	191	184	177	1,963	1 : Muy Alta
AO100014900067	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	640,006.29	6	9	5	1	0	4	2	1	3	6	6	8	51	1 : Muy Alta
AO100014900068	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	327,090.45	32	27	10	0	0	0	0	0	2	3	1	1	76	1 : Muy Alta
AO100014900069	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	342,132.26	4	8	2	2	0	3	0	3	0	7	5	3	37	1 : Muy Alta
AO100014900196	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	810,982.49	1,595	1,617	1,680	1,485	1,574	0	1,302	1,339	1,369	1,382	1,392	1,411	16,146	1 : Muy Alta
AO100014900197	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	5,175,453.71	325	258	227	2,248	2,138	2,319	1,954	2,260	2,125	2,428	2,415	2,349	21,046	1 : Muy Alta
AO100014900232	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	189,954.18	2,558	2,221	1,114	0	0	8	262	338	677	1,566	1,503	1,282	11,529	1 : Muy Alta
AO100014900233	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	274,679.55	2,613	2,395	1,754	470	1,650	336	516	700	776	1,013	1,036	1,104	14,363	1 : Muy Alta
AO100014900287	METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	8,652.92	21	17	7	0	0	0	0	1	4	7	5	3	65	1 : Muy Alta

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEL.04.02. GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900012	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	169,533.31	227	201	92	0	0	20	0	3	19	27	50	34	673	1 : Muy Alta
AOI00014900013	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	436,561.90	469	455	295	250	120	112	196	303	325	280	450	270	3,525	1 : Muy Alta
AOI00014900014	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	423,127.35	352	341	221	0	275	213	285	364	354	295	350	280	3,330	1 : Muy Alta
AOI00014900061	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	2,359,087.00	171	156	184	261	344	285	288	277	289	277	229	217	2,978	1 : Muy Alta
AOI00014900065	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1,782,715.00	109	28	13	0	0	11	38	61	65	117	115	90	647	1 : Muy Alta
AOI00014900304	6000017 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	107,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEL.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

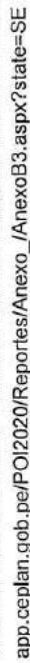
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900009	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	253,141.51	235	213	229	352	460	348	421	431	480	435	386	364	4,354	1 : Muy Alta
AOI00014900272	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	34,228.22	68	63	34	9	8	52	48	28	54	54	83	54	555	1 : Muy Alta
AOI00014900273	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	21,402.90	57	49	26	1	7	14	41	21	19	24	31	27	317	1 : Muy Alta
AOI00014900274	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	23,677.26	48	59	28	0	1	6	21	14	14	34	100	29	354	1 : Muy Alta
AOI00014900275	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	9,937.34	0	0	0	0	10	18	24	18	15	21	33	15	154	1 : Muy Alta
AOI00014900276	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	6,357.42	0	0	0	0	0	5	8	7	8	17	17	0	62	1 : Muy Alta
AOI00014900277	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	863.62	0	0	0	0	0	1	0	2	2	2	2	2	11	1 : Muy Alta
AOI00014900286	ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	626.73	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	2	2	8	1 : Muy Alta

OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEL.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900016	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	305,264.82	165	160	54	0	0	1	4	7	28	56	50	36	561	1 : Muy Alta
AOI00014900017	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	93,845.91	60	55	20	0	0	2	0	5	3	4	3	14	166	1 : Muy Alta
AOI00014900018	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	24,491.77	18	18	6	0	0	0	0	0	1	1	0	1	45	1 : Muy Alta
AOI00014900019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	37,856.07	15	11	7	0	0	0	2	2	5	13	14	23	92	1 : Muy Alta
AOI00014900020	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON MULTIVITAMINOS	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	207,940.23	357	316	116	0	0	11	10	25	50	21	88	101	1,095	1 : Muy Alta
AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	476,002.12	323	329	189	0	1	5	4	27	44	47	68	50	1,087	1 : Muy Alta
AOI00014900022	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	13,291.67	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	53,075.96	19	20	7	0	0	0	0	0	0	10	12	7	78	1 : Muy Alta
AOI00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	21,038.62	10	5	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	21	1 : Muy Alta
AOI00014900025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	190,878.91	10	44	21	0	0	0	0	18	30	30	79	58	290	1 : Muy Alta
AOI00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	160,635.05	49	52	19	1	1	1	2	8	10	16	23	16	198	1 : Muy Alta



[illegible]

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

AOI00014900269	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	TAMIZADA 219 : NIÑO CONTROLADO	13,526.79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	8	25	1 : Muy Alta
AOI00014900278	0067301 - NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00014900279	0067305 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900280	0067306 - GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	84	71	34	0	0	2	0	16	15	5	2	3	232	1 : Muy Alta
AOI00014900281	0067307 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 : Alta
AOI00014900282	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	35,066.08	0	0	1	1	0	0	2	0	1	0	0	0	5	1 : Muy Alta
AOI00014900283	4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	63,036.00	30	27	11	0	0	0	1	5	4	0	0	0	78	1 : Muy Alta
AOI00014900284	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	37,343.63	0	0	3	6	0	2	1	8	1	4	5	3	33	1 : Muy Alta
AOI00014900313	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900033	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	377,220.89	168	175	84	4	3	17	22	18	48	34	31	61	665	1 : Muy Alta
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	175,134.87	102	97	50	0	0	5	5	11	19	18	9	12	328	1 : Muy Alta
AOI00014900285	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	42,860.24	15	19	11	0	0	0	0	1	3	3	2	4	58	1 : Muy Alta
OEL.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	27,220.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	1 : Muy Alta
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	22,403.46	4	4	24	26	90	45	38	52	110	103	45	28	569	1 : Muy Alta
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	15,647.06	10	12	27	38	0	46	13	38	47	49	40	23	343	1 : Muy Alta
AOI00014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	5,035.14	52	30	11	0	0	4	8	9	6	5	11	28	164	1 : Muy Alta
AOI00014900126	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	185,986.23	851	1,074	597	62	82	300	406	364	368	682	1,011	683	6,480	1 : Muy Alta
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1,967.83	32	28	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	1 : Muy Alta
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	57,438.31	80	81	142	113	224	150	72	113	124	152	180	130	1,561	1 : Muy Alta
AOI00014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	40,129.70	112	165	169	36	44	59	81	76	83	82	83	108	1,098	1 : Muy Alta
AOI00014900130	0515012 - TRANSITORIOS POSTURALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	15,290.27	75	150	87	0	0	10	18	14	33	27	22	43	479	1 : Muy Alta
AOI00014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	5,006.79	10	11	2	0	0	0	0	0	4	4	6	2	39	1 : Muy Alta



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

AO100014900132	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	177.10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AO100014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	48,404.31	22	43	16	0	0	14	30	28	53	33	18	20			277	1 : Muy Alta
AO100014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	136,016.80	139	138	70	0	0	24	47	44	32	74	60	49			677	1 : Muy Alta
AO100014900135	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	46,481.42	203	257	76	0	0	3	53	55	61	83	76	71			938	1 : Muy Alta
AO100014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	40,501.98	115	120	39	0	0	17	77	67	64	65	68	68			700	1 : Muy Alta
AO100014900137	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	44,720.78	115	123	39	0	0	26	86	78	79*	91	77	47			761	1 : Muy Alta
AO100014900293	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	25,916.82	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0			2	1 : Muy Alta

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	22,521.00	1,155	1,358	816	339	437	482	1,379	1,504	1,483	1,247	1,290	1,355	12,845	1 : Muy Alta
AO100014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	440,879.11	3,547	3,525	1,858	244	381	622	1,161	1,879	2,479	2,471	2,772	2,798	23,737	1 : Muy Alta
AO100014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	51,413.76	320	289	207	153	127	161	221	183	184	175	182	196	2,398	1 : Muy Alta
AO100014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	132,015.23	581	550	525	372	327	441	640	587	550	460	481	494	6,008	1 : Muy Alta
AO100014900237	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD(NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	19,214.18	436	440	192	0	0	0	8	64	47	53	64	31	1,335	1 : Muy Alta
AO100014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION PEDIATRÍA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	2,869,864.54	779	782	699	812	840	799	928	979	915	890	838	818	10,079	1 : Muy Alta
AO100014900294	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	206,538.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MÁS EFICACES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900088	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	126,428.26	261	233	257	388	546	486	475	472	515	467	413	394	4,907	1 : Muy Alta
AO100014900089	3330504 - TALLERES NEONATALES / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	2,246,989.47	8,204	7,802	5,215	2,610	2,985	3,720	4,869	4,357	5,135	6,589	6,617	6,737	64,840	1 : Muy Alta
AO100014900090	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	94,619.02	415	421	275	403	86	96	335	325	111	325	305	91	3,188	1 : Muy Alta
AO100014900091	3330502 - CONTROL DEL RECIÉN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	104,563.25	576	537	356	0	0	88	180	200	230	390	350	250	3,157	1 : Muy Alta
AO100014900105	3330601 - ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	212 : EGRESO ATENDIDO	1,525,030.41	100	110	84	93	100	127	82	88	140	73	95	131	1,223	1 : Muy Alta





AOI0000149000106	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	33,956.63	2	2	1	1	2	0	3	2	0	1	2	1	17	1 : Muy Alta
AOI0000149000107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	89,620.45	9	3	7	4	1	4	4	4	3	0	7	1	47	1 : Muy Alta
AOI0000149000108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,552.87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta
AOI0000149000109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	288,318.28	14	17	11	17	14	15	33	33	17	12	16	7	206	1 : Muy Alta
AOI0000149000110	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	25,184.53	3	2	1	0	1	3	2	1	1	4	3	2	23	1 : Muy Alta
AOI0000149000111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	4,084.47	0	0	0	0	0	1	1	0	2	1	0	0	5	1 : Muy Alta
AOI0000149000112	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,324.60	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI0000149000113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	160101 : LIMA	212 : EGRESO	307,549.43	29	31	13	*21	17	25	30	25	25	17	19	24	276	1 : Muy Alta*
AOI0000149000114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	499,021.37	35	37	24	21	31	36	38	32	38	23	33	47	395	1 : Muy Alta
AOI0000149000115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	259,604.27	30	22	18	17	11	11	20	20	9	13	9	11	191	1 : Muy Alta
AOI0000149000116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	6,486.87	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	4	1 : Muy Alta
AOI0000149000117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	2,741.81	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
AOI0000149000118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	122,184.02	10	9	7	3	2	4	16	12	3	6	2	14	88	1 : Muy Alta
AOI0000149000119	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI0000149000120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	6,089.99	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	4	1 : Muy Alta
AOI0000149000121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

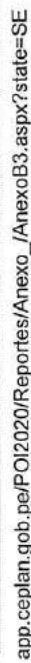
14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0000149000145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	458,171.00	50	66	25	0	0	9	0	0	0	0	0	0	150	1 : Muy Alta
AOI0000149000151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	20	38	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	1 : Muy Alta
AOI0000149000205	0881101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	17,079.69	12	18	5	8	34	17	11	27	26	25	26	29	238	1 : Muy Alta
AOI0000149000206	0881102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	55,546.63	49	60	61	31	5	72	101	101	65	53	60	78	736	1 : Muy Alta
AOI0000149000207	0881103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	2,177.40	2	2	4	0	8	1	3	2	0	0	2	6	30	1 : Muy Alta
AOI0000149000208	0881104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	18,535.28	22	24	20	10	21	25	23	20	21	25	27	21	259	1 : Muy Alta
AOI0000149000209	0881202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	1	17	17	8	6	1	1	12	6	3	1	10	83	1 : Muy Alta
AOI0000149000210	0881204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	4	2	1	0	0	1	2	0	0	1	2	13	1 : Muy Alta
AOI0000149000211	0881205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	1	5	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	9	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

DEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1000014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	458,171.00	50	66	25	0	0	9	0	0	0	0	0	0	150	1 : Muy Alta
AO1000014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	20	38	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	1 : Muy Alta
AO1000014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	17,079.69	12	18	5	8	34	17	11	27	26	25	26	29	238	1 : Muy Alta
AO1000014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	55,546.63	49	60	61	31	5	72	101	101	65	53	60	78	736	1 : Muy Alta
AO1000014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	2,177.40	2	2	4	0	8	1	3	2	0	0	2	6	30	1 : Muy Alta
AO1000014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	086 : PERSONA	18,535.28	22	24	20	10	21	25	23	20	21	25	27	21	259	1 : Muy Alta
AO1000014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0.00	1	17	17	8	6	1	1	12	6	3	1	10	83	1 : Muy Alta
AO1000014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	4	2	1	0	0	1	2	0	0	1	2	13	1 : Muy Alta
AO1000014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	1	5	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	9	1 : Muy Alta

[illegible]

Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES													TRATADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900248	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	16,217.16	225	338	65	0	0	0	0	1	3	0	0	0	632	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900265	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	17,677.27	91	68	31	0	0	0	0	1	4	1	1	1	198	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CIUDADANOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900074	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	553,889.53	0	0	0	1	1	1	1	2	5	2	1	1	15	1 : Muy Alta
AOI00014900075	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	579,706.43	1	1	1	2	0	0	0	2	1	4	1	2	15	1 : Muy Alta
AOI00014900076	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	212 : EGRESO	101,911.17	1	0	0	0	0	2	2	2	0	0	1	0	8	1 : Muy Alta
AOI00014900077	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	455,347.78	8	0	0	0	0	0	1	0	2	4	2	1	18	1 : Muy Alta



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programacion Fisica

AOI0000149000078	33300005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	154,059.09	6	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	9	1 : Muy Alta
AOI0000149000200	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA- CAMA	153,589.00	186	174	217	210	217	210	81	84	144	114	109	113	1,859	1 : Muy Alta	
AOI0000149000244	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	49,990.36	318	283	223	146	141	122	201	169	229	178	154	204	2,368	1 : Muy Alta	
AOI0000149000245	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	137,235.00	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	10	1 : Muy Alta	
AOI0000149000297	5006269 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	6,244,832.26	0	0	27	33	120	303	257	327	296	248	265	260	2,136	1 : Muy Alta	
AOI0000149000298	5006269 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	462,424.95	0	0	0	14	37	193	48	57	75	12	15	14	465	1 : Muy Alta	
AOI0000149000309	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	730,030.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	1 : Muy Alta	
AOI0000149000311	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	249,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1 : Muy Alta	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	54,402.00	0	13	15	0	0	0	9	0	0	6	15	0	58	1 : Muy Alta
AOI00014900182	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	495,589.00	1,214	1,449	1,208	546	623	509	565	225	268	312	432	598	7,949	1 : Muy Alta
AOI00014900183	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,630,578.00	2,097	1,939	1,680	920	819	828	813	856	1,006	1,241	1,320	1,289	14,808	1 : Muy Alta
AOI00014900184	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1,143,198.00	2,691	2,579	2,266	1,507	1,541	1,544	1,630	1,682	1,837	2,065	1,975	1,908	23,225	1 : Muy Alta
AOI00014900185	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3,032,222.00	594	640	586	587	722	716	817	826	831	824	655	619	8,417	1 : Muy Alta
AOI00014900186	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3,318,446.00	19	8	11	2	0	8	5	8	6	7	6	7	87	1 : Muy Alta
AOI00014900187	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	7,867,744.00	256	262	223	228	294	228	232	245	237	225	264	248	2,942	1 : Muy Alta
AOI00014900188	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	319,929.00	6	16	4	6	7	6	9	8	7	9	6	6	90	1 : Muy Alta
AOI00014900189	5005909 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	140,487.00	48	36	23	19	24	31	42	39	44	36	38	40	420	1 : Muy Alta
AOI00014900307	6000005-ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	379,900.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	1 : Muy Alta
AOI00014900308	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	65,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900095	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,690,515.07	20	17	18	10	10	14	26	26	23	19	19	27	229	1 : Muy Alta
AOI00014900096	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	524,208.01	9	10	8	3	3	6	10	6	4	5	6	11	81	1 : Muy Alta
AOI00014900097	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
AOI00014900098	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	23,374.65	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	1 : Muy Alta
AOI00014900099	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	778,966.14	9	12	7	7	13	7	12	12	9	10	11	11	120	1 : Muy Alta
AOI00014900100	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	144,901.46	1	3	2	0	0	1	2	4	0	1	2	7	23	1 : Muy Alta



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

AO100014900101	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	379,975.57	6	5	3	4	3	4	4	5	3	3	3	8	51	1 : Muy Alta
AO100014900102	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	35,346.73	0	1	1	1	3	0	0	0	1	0	0	0	7	1 : Muy Alta
AO100014900103	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	39,997.49	1	1	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	7	1 : Muy Alta
AO100014900104	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	11,848.88	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	085 : INTERVENCION	778,855.00	171	134	93	185	234	197	154	149	308	306	358	343	2,632	1 : Muy Alta
AO100014900241	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	2,431.90	65	89	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	183	1 : Muy Alta
AO100014900242	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	70,492.78	174	136	98	132	132	132	398	296	321	314	365	353	2,851	1 : Muy Alta
AO100014900243	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3,003.87	10	12	7	6	8	6	7	11	20	17	20	20	144	1 : Muy Alta
AO100014900312	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	129,076.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900227	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	38,140.95	5,404	6,117	3,957	298	889	609	247	304	358	444	562	525	19,714	1 : Muy Alta
AO100014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	36,359.78	2,168	1,988	4,709	594	602	847	971	1,056	1,181	1,804	1,567	1,419	18,906	1 : Muy Alta

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

PRE

AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900225	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	63,083.39	2,238	1,914	1,699	1,824	2,571	2,261	2,445	3,160	3,866	3,388	3,181	3,578	32,125	1 : Muy Alta
AO100014900226	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO CLINICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	46,105.488	22,185	20,649	16,326	12,592	16,595	18,458	20,493	20,693	21,508	23,013	22,021	23,559	238,092	1 : Muy Alta
AO100014900299	5006269 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS (PRUEBA RAPIDA)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	9,289,538.11	0	0	0	2,093	2,175	2,679	3,173	3,167	2,930	2,852	2,601	0	21,670	1 : Muy Alta
AO100014900300	5006269 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS (BIOLOGIA MOLECULAR)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	912,991.68	0	0	34	59	116	397	434	443	289	210	164	0	2,146	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900246	5001034 - PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD/APOYO AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL CAMPAÑA	150101 : LIMA	014 : CAMPAÑA	120,284.00	5	7	3	1	0	0	5	6	6	5	6	3	47	1 : Muy Alta

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900142	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	114,672.00	64	65	29	0	0	0	13	14	16	18	11	12	242	1 : Muy Alta
AO100014900143	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	103,441.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1 : Muy Alta
AO100014900144	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	150,461.00	31	20	12	0	0	7	4	12	7	5	6	5	109	1 : Muy Alta
AO100014900147	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	47,067.00	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4	1 : Muy Alta
AO100014900148	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1,562.00	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	6	1 : Muy Alta
AO100014900190	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	317,166.00	5	9	1	0	0	0	0	6	3	3	3	6	36	1 : Muy Alta
AO100014900289	5005926 - TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AO100014900290	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media
AO100014900292	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 : Media

OEI.02 PRE GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACIÓN												Meta Física Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	8,290,778.00	26,057	21,866	21,475	22,960	28,229	29,791	23,228	23,948	24,704	25,815	26,086	27,459	301,618	1 : Muy Alta
AO100014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,000.00	3	0	1	0	0	0	0	1	2	3	4	6	20	1 : Muy Alta
AO100014900229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	39,499.85	443	321	152	0	0	0	0	8	28	34	125	105	1,216	1 : Muy Alta
AO100014900230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICIÓN	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	35,217.78	487	495	196	7	2	4	4	7	3	6	10	17	1,228	1 : Muy Alta
AO100014900249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	6,956,125.86	18,279	17,802	14,019	10,620	14,411	15,892	16,038	16,593	16,401	17,065	16,362	17,407	190,889	1 : Muy Alta



Anexo B-3 : POI APROBADO Consolidado con programación Física

AOI00014900250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101 : 134 : RECETA	969,155.93	1,542	2,410	1,878	2,598	2,762	2,508	2,334	2,161	2,216	2,397	1,825	2,091	26,722	1 : Muy Alta
AOI00014900251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150101 : 134 : RECETA	83,130.21	187	112	67	101	159	190	255	188	163	228	217	230	2,097	1 : Muy Alta
AOI00014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : 001 : ACCION	443,983.00	4,383	4,365	2,180	2,309	2,357	2,125	2,323	2,433	2,683	2,701	2,742	2,840	33,441	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEL 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA

PRE

AEL 02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual \$/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1,120,356.72	2,126	2,162	2,353	1,336	1,310	1,615	1,713	1,454	1,476	1,722	3,788	1,498	22,553	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 150,989,046.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900252	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	1,020	001 : ACCION	952,745.48	881,821.78	963,352.09	830,426.92	1,323,238.30	1,189,347.19	867,255.42	710,985.41	810,850.69	1,132,120.77	771,930.94	917,635.01	11,351,710.00
AO100014900291	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	4	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100014900302	5000003-GESTION ADMINISTRATIVA (TERCEROS)	150101 : LIMA	6	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	356,650.00	147,185.00	170,150.00	189,036.40	179,483.33	505,584.27	1,548,089.00
AO100014900303	5001563-ATENCION EN HOSPITALIZACION (TERCEROS)	150101 : LIMA	6	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,800.00	522,750.00	443,333.33	453,900.00	756,943.95	1,131,040.72	3,733,768.00

Centro de Costo: 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	6	201 : INFORME TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,296.22	3,703.78	5,000.00
AO100014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	4	248 : REPORTE	7,407.98	5,810.75	996.73	996.73	996.73	996.73	1,296.73	996.73	996.73	34,385.50	6,619.17	38,934.49	100,435.00
AO100014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	1	583 : BRIGADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,588.00	0.00	270.00	0.00	3,858.00
AO100014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	1	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,409.50	22.80	0.00	0.00	2,701.97	0.00	151.73	4,286.00
AO100014900178	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	90	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,274.15	2,974.15	3,148.30	2,974.15	2,800.00	5,304.25	20,475.00	
AO100014900179	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	3	065 : INTERVENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,595.00	
AO100014900288	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	1	610 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	8	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,113.00	2,513.00

Centro de Costo:		01.02 - DIRECCION ADJUNTA (MEDICA)											
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES		AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900301	5006262 - MODULOS DE ATENCION AL MALTRATO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE IMPLEMENTADOS	150101 : LIMA	32	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,348.30	11,671.40	23,943.08	113,792.00
Centro de Costo:		03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO											
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900255	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	223	001 : ACCION	54,449.21	49,131.76	50,689.97	46,675.83	31,799.81	32,036.69	74,058.20	57,353.93	3,012,721.00
Centro de Costo:		04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL											
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE		AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	888	001 : ACCION	20,062.79	13,898.03	13,888.58	13,980.61	13,980.61	13,980.61	15,180.61	13,967.49	176,456.00
Centro de Costo:		05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA											
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	2,027	001 : ACCION	17,612.17	15,530.30	17,325.76	16,867.49	20,581.03	19,884.43	31,408.30	32,196.11	240,609.00
Centro de Costo:		07.01 - OFICINA DE PERSONAL											
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES		AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900305	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	3	137 : PLANILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,291.00
Centro de Costo:		07.01 - OFICINA DE PERSONAL											
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	12	137 : PLANILLA	634,710.13	504,025.95	491,465.95	487,586.42	489,339.37	614,516.51	481,072.43	480,127.77	6,233,734.00
AO100014900306	5006373 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	150101 : LIMA	1	137 : PLANILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,818,700.00
Centro de Costo:		07.01 - OFICINA DE PERSONAL											
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES		AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	961	086 : PERSONA	8,373.15	6,504.76	6,556.90	6,567.33	7,376.57	7,912.54	8,812.54	7,912.54	1,104,841.00
Centro de Costo:		07.01 - OFICINA DE PERSONAL											
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES		AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.											
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION								Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	
AO100014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	961	086 : PERSONA	8,373.15	6,504.76	6,556.90	6,567.33	7,376.57	7,912.54	8,812.54	7,912.54	1,104,841.00



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900204	5000338 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	1,272	001 : ACCION	42,258.38	45,678.41	47,595.98	45,337.96	46,159.10	49,208.97	33,930.18	34,018.16	32,551.85	31,672.09	33,666.27	32,405.65	474,483.00

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900199	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	1,761	042 : EQUIPO	20,138.50	61,066.63	58,559.03	32,964.55	8,653.15	131,836.47	158,949.62	208,523.64	121,615.65	77,776.56	8,333.97	648,384.23	1,536,802.00
AOI00014900203	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	100	006 : ATENCION	87,158.21	79,716.24	77,290.44	74,899.56	117,168.81	144,215.33	202,447.16	101,568.68	125,454.19	114,779.74	61,480.65	435,370.99	1,621,550.00
AOI00014900247	5001195 - SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	344,689	001 : ACCION	104,174.44	424,359.85	693,226.57	72,395.32	454,198.74	986,333.53	278,097.69	351,639.50	635,561.56	791,958.17	551,147.91	2,106,150.72	7,449,244.00
AOI00014900310	5000015 - OPERACION Y MANTENIMIENTO	150101 : LIMA	1	455 : MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402,095.00	402,095.00

Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL ENFOQUEAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900194	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	6	066 : INVESTIGACION	27,839.85	26,431.60	17,342.63	33,678.77	15,899.44	6,624.44	19,520.84	17,634.74	17,808.89	18,267.14	6,385.06	11,444.60	218,878.00

Centro de Costo: 09 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900295	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	6	001 : ACCION	0.00	3,184.70	1,132.35	714.41	751.49	0.00	0.00	320.00	0.00	845.32	160.00	14,863.73	21,972.00
AOI00014900296	5001228 - SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	1	001 : ACCION	0.00	0.00	89,700.00	42,709.88	79,549.17	88,882.04	60,070.00	42,399.81	42,259.60	64,625.99	79,491.91	101,150.60	690,839.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900138	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	65	086 : PERSONA	10,065.60	9,746.64	9,717.45	0.00	0.00	12,257.64	10,745.31	15,549.01	15,549.01	15,549.01	15,549.01	15,549.01	130,277.69
AOI00014900139	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	72	090 : PERSONA EVALUADA	10,065.61	9,746.64	9,717.45	0.00	0.00	12,257.64	10,745.31	15,548.99	15,548.99	15,548.99	15,548.99	15,549.01	130,277.62
AOI00014900140	5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	149	087 : PERSONA ATENDIDA	4,555.99	3,473.44	7,055.90	0.00	0.00	5,013.06	1,910.88	2,739.66	6,009.59	3,287.60	1,217.63	5,322.77	40,586.52
AOI00014900141	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	149	087 : PERSONA ATENDIDA	4,555.99	3,473.44	7,055.90	0.00	0.00	5,013.06	1,910.88	2,739.66	6,009.59	3,287.60	1,217.63	5,322.77	40,586.52
AOI00014900216	0215074 - CONSEJO PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	150101 : LIMA	10	759 : PERSONA INFORMADA	8,711.16	7,998.99	7,823.68	7,603.66	7,778.97	6,435.00	9,109.41	18,972.03	18,972.03	18,972.03	18,972.03	18,972.03	150,321.00
AOI00014900217	0215075 - TÁMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO	150101 : LIMA	100	438 : PERSONA	32,525.16	30,486.60	30,767.47	30,704.51	27,801.72	24,516.39	30,371.97	28,108.44	28,108.44	28,108.44	28,108.44	28,108.44	347,719.00

UTERINO																		
AOI000149000218	0715084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	10	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI000149000219	0715085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	9	086 : PERSONA	20,051.10	11,488.18	11,488.18	12,184.78	13,275.72	13,509.36	20,564.11	24,842.71	24,842.71	24,842.71	24,842.71	226,775.00		
AOI000149000220	0715086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	0	086 : PERSONA	2,666.30	2,908.16	2,939.57	3,002.43	0.00	0.00	3,302.43	19,754.62	19,754.62	19,754.62	19,754.62	113,592.00		
AOI000149000221	0715087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	3	086 : PERSONA	0.00	0.00	8,074.28	30,571.17	8,074.28	8,074.28	8,374.28	25,128.34	25,128.34	25,128.34	25,128.34	188,810.00		
AOI000149000222	0715088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	0	086 : PERSONA	11,494.90	18,320.99	17,853.50	18,320.99	10,937.86	4,445.92	19,010.18	19,010.18	19,010.18	19,010.18	19,010.18	180,571.00		
AOI000149000258	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	9	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,998.40	1,998.40	1,998.40	1,998.40	9,992.00		
AOI000149000270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	66	087 : PERSONA ATENDIDA	10,065.60	9,746.64	9,717.45	0.00	0.00	12,257.64	10,745.31	15,549.01	15,549.01	15,549.01	15,549.01	130,277.69		
AOI000149000271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	190	087 : PERSONA ATENDIDA	976.28	2,315.62	2,015.98	0.00	0.00	6,266.34	12,420.70	16,437.98	9,898.14	15,342.12	19,482.05	11,271.75	96,426.96	
REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL					PROGRAMACION												Monto POI S/.	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014900037	3329103 - AQV FEMENINO	150101 : LIMA	348	206 : PAREJA PROTEGIDA	897.21	636.22	1,416.40	0.00	1,948.94	1,964.66	1,814.66	10,323.88	7,266.08	7,443.55	7,717.57	4,583.54	46,012.71	
AOI00014900038	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 : LIMA	0	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900039	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	46	206 : PAREJA PROTEGIDA	777.58	520.54	354.10	0.00	0.00	491.16	272.20	0.00	346.01	647.26	654.03	1,091.32	5,154.20	
AOI00014900040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	511	206 : PAREJA PROTEGIDA	9,749.64	9,311.97	10,623.02	0.00	9,744.73	9,823.30	7,712.30	3,519.50	2,422.02	1,779.98	3,008.54	3,383.09	71,078.09	
AOI00014900041	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	1,460	206 : PAREJA PROTEGIDA	12,202.00	13,071.46	13,337.79	0.00	7,795.79	5,893.99	10,434.30	22,994.10	23,528.25	19,741.60	23,152.71	26,300.79	178,452.78	
AOI00014900043	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	4	206 : PAREJA PROTEGIDA	119.63	57.83	118.03	0.00	0.00	98.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393.73	
AOI00014900044	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	131	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,272.92	1,966.50	2,478.70	0.00	2,923.42	2,947.00	1,814.61	469.26	346.01	1,941.79	1,569.67	1,091.32	19,821.20	
AOI00014900045	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	84	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,555.16	1,908.66	0.00	0.00	0.00	1,473.50	1,134.19	0.00	2,076.02	1,618.16	392.42	0.00	10,158.11	
AOI00014900046	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	4	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	115.68	0.00	0.00	194.90	98.24	45.37	0.00	0.00	323.63	0.00	0.00	777.82	
AOI00014900047	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	72	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,674.78	694.07	472.15	0.00	779.57	589.39	544.43	0.00	865.00	2,912.70	392.42	218.27	9,142.78	
AOI00014900048	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	5	206 : PAREJA PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	545.66	545.66	
AOI00014900049	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	1,604	259 : PERSONA INFORMADA	8,143.02	7,598.44	6,458.96	0.00	12,246.19	7,602.19	7,602.19	10,596.60	10,596.60	10,596.60	10,596.60	10,596.61	102,634.00	
AOI00014900050	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	0	083 : PACIENTE ATENDIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00014900051	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	187	207 : GESTANTE ATENDIDA	12,722.28	8,424.73	5,839.63	0.00	20,678.88	12,456.17	16,596.29	9,289.50	10,459.15	14,191.20	7,635.35	5,785.88	124,079.06	
AOI00014900052	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	538	207 : GESTANTE ATENDIDA	30,337.74	23,076.43	28,136.33	41,876.67	27,571.17	24,913.33	69,704.45	23,143.51	50,798.32	40,166.31	31,944.72	21,697.08	413,366.06	
AOI00014900053	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	239	207 : GESTANTE ATENDIDA	7,829.09	2,564.05	3,716.13	0.00	4,136.17	2,492.23	1,659.63	18,503.25	24,152.59	8,792.38	12,532.35	13,741.49	100,119.36	
AOI00014900054	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	170	207 : GESTANTE ATENDIDA	8,318.41	5,494.39	7,963.13	0.00	11,028.47	7,473.70	9,957.78	5,432.37	13,144.76	15,887.98	7,944.01	15,187.95	107,832.89	
AOI00014900055	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	348	207 : GESTANTE ATENDIDA	19,083.42	16,849.46	10,086.62	0.00	27,571.17	21,799.55	37,341.67	15,232.88	22,596.82	20,536.28	22,939.70	26,759.73	240,792.00	

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900056	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	150101 : LIMA	250	207 : GESTANTE ATENDIDA	15,658.19	14,285.41	15,395.37	41,876.67	30,328.28	27,404.56	26,554.07	16,139.13	19,232.31	5,949.83	13,711.35	14,464.72	240,999.89
AOI00014900057	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA TERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAVAJOTOMIA	150101 : LIMA	68	207 : GESTANTE ATENDIDA	3,914.55	732.59	1,592.63	0.00	4,136.17	2,491.23	4,149.07	6,572.64	7,299.15	4,216.57	6,421.67	4,339.42	45,865.69
AOI00014900058	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	751	207 : GESTANTE ATENDIDA	20,062.06	13,552.82	9,555.75	0.00	20,678.88	18,684.75	34,852.22	81,775.65	66,928.94	44,547.65	46,483.08	33,268.86	390,340.66
AOI00014900059	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	161	207 : GESTANTE ATENDIDA	19,572.74	9,523.61	6,370.50	0.00	19,299.81	12,456.17	29,043.52	8,462.25	12,371.12	8,078.60	13,206.69	18,804.14	157,189.15
AOI00014900060	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	1,279	207 : GESTANTE ATENDIDA	79,758.88	104,393.39	109,360.19	41,876.66	110,286.68	74,739.99	165,962.96	44,710.51	83,982.53	66,844.89	66,392.77	56,412.43	1,004,721.88
AOI00014900062	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	152	209 : PARTO COMPLICADO	24,769.25	14,977.35	14,334.86	43,980.39	55,994.68	65,317.12	58,794.42	41,344.22	59,168.83	32,308.05	71,837.92	48,462.09	531,299.18
AOI00014900063	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	559	209 : PARTO COMPLICADO	117,653.95	113,827.93	146,932.28	109,950.99	139,986.70	130,654.26	137,186.96	162,196.55	144,371.94	171,232.72	131,702.85	155,078.69	1,660,775.82
AOI00014900064	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	1,963	210 : CESAREA	35,154.16	33,415.25	53,915.79	79,128.42	105,508.30	105,508.30	105,508.30	110,943.89	110,943.89	110,943.89	110,943.92	110,943.92	1,072,858.00
AOI00014900067	3329901 - ENDOMETRITIS PUEPERAL	150101 : LIMA	51	212 : EGRESO	14,847.68	19,787.03	28,706.89	52,899.78	63,330.58	58,175.04	78,930.58	24,343.24	67,530.89	37,915.04	53,621.58	139,922.96	640,006.29
AOI00014900068	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	76	212 : EGRESO	79,187.62	59,346.10	57,413.78	17,633.26	7,916.32	7,271.63	7,916.33	0.00	45,020.58	18,957.52	8,936.93	17,490.38	327,090.45
AOI00014900069	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	37	212 : EGRESO	9,898.45	17,584.04	11,482.36	35,266.52	15,832.66	21,815.89	15,832.65	73,029.72	0.00	44,234.21	44,684.65	52,471.11	342,132.26
AOI00014900196	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	16,146	021 : CONSULTA	46,756.17	31,902.17	68,348.23	89,185.41	82,334.80	0.00	95,288.47	99,966.18	104,252.39	90,736.19	35,740.26	66,472.22	810,982.49
AOI00014900197	5001563 - HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	21,046	031 : DIA-CAMA	37,165.19	166,662.18	148,403.49	434,928.41	368,616.98	1,274,102.52	502,252.81	320,301.84	308,276.20	321,187.58	386,309.98	907,246.53	5,175,453.71
AOI00014900237	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	11,529	021 : CONSULTA	38,413.33	28,615.79	11,874.34	0.00	0.00	309.96	7,695.29	7,048.63	11,343.91	27,706.19	15,178.93	41,767.81	189,954.18
AOI00014900233	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	14,363	021 : CONSULTA	39,239.26	30,857.64	18,696.23	18,782.44	46,976.02	13,018.32	15,155.62	14,597.76	13,002.76	17,922.32	10,462.66	35,968.52	274,679.55
AOI00014900287	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICIA METODOS DE BARRERA	150101 : LIMA	65	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,256.09	983.25	826.23	0.00	974.47	982.34	589.76	234.64	692.00	1,132.71	654.03	327.40	8,652.92

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

PUERPERAL

AOI00014900304		6000017 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS		150101 : LIMA	3	042 : EQUIPO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,100.00	107,100.00
13 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA																				
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																				
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																				
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014900009	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	4,354	218 - NIÑO PROTEGIDO	15,443.51	13,529.42	15,309.69	20,702.00	19,060.07	13,989.64	14,892.01	31,297.34	30,672.77	27,986.30	22,327.65	27,931.11	253,141.51			
AOI00014900272	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	555	218 - NIÑO PROTEGIDO	4,468.76	4,001.66	2,273.05	529.00	816.85	1,353.84	2,882.31	2,033.24	3,450.69	3,474.16	4,801.03	4,143.63	34,228.22			
AOI00014900273	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	317	218 - NIÑO PROTEGIDO	3,745.87	3,112.40	1,738.22	0.00	0.00	2,256.39	2,401.94	1,524.92	1,214.13	1,544.07	1,793.15	2,071.53	21,402.90			
AOI00014900274	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	354	218 - NIÑO PROTEGIDO	3,154.42	3,747.58	1,871.93	0.00	0.00	1,353.84	1,441.16	1,016.62	894.63	2,187.43	5,784.37	2,225.28	23,677.26			
AOI00014900275	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	154	218 - NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,579.47	1,681.36	1,307.08	958.52	1,351.06	1,908.84	1,151.01	9,937.34			
AOI00014900276	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	62	218 - NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,579.47	1,681.36	508.31	511.22	1,093.72	983.34	0.00	6,357.42			
AOI00014900277	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	11	218 - NIÑO PROTEGIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.46	90.26	48.04	145.24	127.79	128.67	115.69	153.47	863.62		
AOI00014900286	ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150101 : LIMA	8	016 - CASO TRATADO	0.00	0.00	133.71	59.95	54.46	45.13	0.00	0.00	0.00	64.34	115.68	153.46	626.73			

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIMIENTO EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000149000016	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	150101 : LIMA	561	219 : NIÑO CONTROLADO	32,272.56	29,231.43	25,947.23	33,710.21	27,000.14	20,688.43	33,723.97	11,595.41	22,508.73	30,611.88	20,245.95	17,728.88	305,264.82
AOI000149000017	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150101 : LIMA	166	219 : NIÑO CONTROLADO	11,735.47	10,048.30	9,610.10	16,855.11	10,125.06	14,481.91	0.00	8,282.43	2,411.65	2,186.56	1,214.75	6,894.57	93,845.91
AOI000149000018	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150101 : LIMA	45	219 : NIÑO CONTROLADO	3,520.64	3,288.53	2,883.03	0.00	6,750.04	6,206.53	0.00	0.00	803.89	546.64	0.00	492.47	24,491.77
AOI000149000019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	92	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	578.60	429.37	858.93	3,680.58	1,694.23	1,310.42	3,340.19	1,935.66	2,754.60	11,083.99	4,043.04	6,146.46	37,856.07
AOI000149000020	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIVITAMINUTRIENTES.	150101 : LIMA	1,095	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	13,769.60	12,334.60	14,233.68	7,361.14	10,588.98	10,920.17	16,700.94	24,195.81	27,546.01	17,904.90	25,413.41	26,990.99	207,960.23
AOI000149000021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	1,087	016 : CASO TRATADO	48,119.69	45,201.44	45,302.41	44,198.66	22,640.24	22,697.54	41,738.93	39,526.11	40,990.04	37,627.58	43,014.24	44,945.24	476,002.12
AOI000149000022	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	3	016 : CASO TRATADO	446.93	0.00	0.00	0.00	6,792.07	6,052.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,291.67
AOI000149000023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	78	016 : CASO TRATADO	2,830.57	2,747.81	1,677.88	1,636.99	9,056.09	9,079.01	0.00	0.00	9,315.92	9,607.04	4,427.94	2,696.71	53,075.96
AOI000149000024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	21	016 : CASO TRATADO	1,489.77	686.95	719.51	701.57	9,056.09	6,052.67	0.00	0.00	0.00	800.58	632.56	898.92	21,038.62
AOI000149000025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	290	016 : CASO TRATADO	3,604.68	10,731.89	17,083.31	16,633.80	14,000.81	12,129.36	0.00	22,242.72	24,096.29	20,953.29	24,883.75	24,519.01	190,878.91
AOI000149000026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	198	016 : CASO TRATADO	17,662.93	12,683.15	15,456.32	15,049.63	17,501.01	12,634.75	26,545.92	9,885.66	8,032.09	11,175.09	7,244.63	6,763.87	160,635.05
AOI000149000027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	80	016 : CASO TRATADO	14,418.71	9,268.45	0.00	0.00	0.00	505.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	845.49	25,038.04
AOI000149000028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	177	016 : CASO TRATADO	108,093.79	104,065.12	128,400.03	103,476.35	80,495.49	63,991.96	0.00	94,409.78	70,807.72	96,555.46	132,763.75	118,012.23	1,101,071.68
AOI000149000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	46	016 : CASO TRATADO	36,031.26	46,251.21	11,672.73	77,607.26	40,247.74	47,993.96	0.00	0.00	35,403.88	64,370.31	0.00	0.00	359,578.35
AOI000149000030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	92	016 : CASO TRATADO	74,064.26	48,563.72	54,472.73	62,085.81	32,198.20	38,395.17	325,906.53	82,608.56	70,807.72	16,092.57	44,254.59	59,006.11	908,455.97
AOI000149000031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	210	016 : CASO TRATADO	73,814.95	65,632.69	68,579.59	63,740.00	62,448.85	73,936.51	145,993.43	66,356.63	66,356.63	66,356.63	66,356.63	66,356.63	885,928.54
AOI000149000032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	3,187.00	0.00	3,696.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,883.83



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		LIMA	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.			
COD.	Actividad Operativa	Ubiqeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100014900283	438 : PERSONA TAMIZADA	150101 : LIMA	78	016 : CASO TRATADO	4,667.24	3,561.57	4,262.79	4,496.53	5,460.70	4,905.58	5,205.58	0.00	30,476.01	0.00	0.00	0.00	63,036.00	
AO100014900284	016 : CASO TRATADO	150101 : LIMA	33	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	719.51	701.57	0.00	3,782.92	10,434.73	11,711.44	931.59	3,202.35	3,162.81	2,696.71	37,343.63	
AO100014900313	042 : EQUIPO	150101 : LIMA	1	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
OEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEL 01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.																		
AO100014900033	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	665	016 : CASO TRATADO	30,655.94	28,931.93	26,148.14	25,190.89	22,693.39	20,952.25	47,128.51	30,282.70	34,608.80	33,391.96	37,252.53	39,983.65	377,220.89	
AO100014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	328	016 : CASO TRATADO	18,612.53	16,936.55	15,564.36	16,793.93	15,129.06	16,761.80	10,711.02	18,506.10	13,699.31	14,639.32	10,815.25	7,865.64	175,134.87	
AO100014900285	438 : PERSONA TAMIZADA	150101 : LIMA	58	438 : PERSONA TAMIZADA	2,737.14	3,141.18	3,424.16	8,396.97	7,564.53	6,285.67	0.00	1,682.37	2,163.06	2,439.89	2,403.39	2,621.88	42,860.24	
OEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEL 01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubiqeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.	
AO100014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	25	088 : PERSONA CAPACITADA	2,455.26	2,154.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,213.05	0.00	14,397.37	27,220.00	
AO100014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	569	087 : PERSONA ATENDIDA	115.51	86.99	549.14	1,980.71	1,745.82	1,843.59	2,168.65	2,623.13	4,697.32	5,178.43	642.57	771.60	22,403.46	
AO100014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	343	087 : PERSONA ATENDIDA	288.78	260.99	617.79	2,894.89	1,825.18	1,675.99	741.91	1,916.91	2,007.04	2,212.60	571.17	633.81	15,647.06	
AO100014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	164	087 : PERSONA ATENDIDA	1,501.66	652.49	251.69	0.00	0.00	251.40	456.55	454.01	256.21	282.46	157.07	771.60	5,035.14	
AO100014900126	0515008 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	6,480	087 : PERSONA ATENDIDA	24,575.26	23,358.99	13,659.97	4,723.24	5,554.88	6,284.95	23,170.28	18,361.93	15,714.69	17,324.20	14,436.33	18,821.51	185,986.23	
AO100014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	79	087 : PERSONA ATENDIDA	924.10	608.99	434.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,967.83	
AO100014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	1,561	087 : PERSONA ATENDIDA	2,310.24	1,761.71	3,249.11	8,608.48	8,967.16	5,446.96	4,109.01	5,700.27	5,295.16	5,837.51	2,570.27	3,582.43	57,438.31	
AO100014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	1,098	087 : PERSONA ATENDIDA	3,234.34	3,588.67	3,866.89	2,742.52	2,856.80	3,770.97	4,622.64	3,833.81	3,544.35	3,907.36	1,185.18	2,976.17	40,129.70	
AO100014900130	0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	150101 : LIMA	479	087 : PERSONA ATENDIDA	2,165.87	3,262.45	1,990.65	0.00	0.00	1,675.98	1,027.25	706.23	1,409.22	1,553.53	314.14	1,184.95	15,290.27	
AO100014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	39	087 : PERSONA ATENDIDA	993.01	903.03	354.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	703.28	537.27	1,069.03	446.97	5,006.79	
AO100014900132	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	177.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177.10	
AO100014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	277	087 : PERSONA ATENDIDA	2,184.62	3,530.01	2,833.60	0.00	0.00	5,807.02	6,491.65	6,129.63	9,318.51	4,432.50	3,207.10	4,469.67	48,404.31	
AO100014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	677	087 : PERSONA ATENDIDA	13,802.83	11,328.86	12,397.00	15,761.91	15,761.91	9,954.89	10,170.26	9,632.28	5,626.28	9,939.56	10,690.34	10,950.68	136,016.80	
AO100014900135	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	938	087 : PERSONA ATENDIDA	6,613.45	6,626.26	6,321.02	0.00	0.00	764.15	2,687.67	2,847.22	3,080.80	6,323.35	3,386.48	7,831.02	46,487.98	
AO100014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	700	087 : PERSONA ATENDIDA	3,746.54	3,093.97	3,243.68	0.00	0.00	4,330.16	3,904.72	3,468.43	3,232.32	4,952.02	3,030.01	7,500.13	40,847.98	



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

ATENDIDA

AOI00014900137	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	761	087 : PERSONA ATENDIDA	3,746.54	3,171.33	3,243.68	0.00	0.00	6,622.58	4,361.12	4,037.86	3,989.89	6,932.82	3,431.05	5,183.91	44,720.78
AOI00014900293	0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	2	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	83.18	12,891.57	12,891.57	0.00	0.00	0.00	50.50	0.00	0.00	0.00	25,916.82

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	12,845	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	2,149.11	2,180.39	2,196.03	2,196.03	2,496.03	2,196.03	2,196.03	2,111.00	2,114.47	2,685.88	22,521.00
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	23,737	021 : CONSULTA	53,265.10	45,416.78	19,804.78	9,750.89	10,847.19	24,099.39	34,100.15	39,184.54	41,538.50	43,717.75	27,994.67	91,159.37	440,879.11
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	2,398	021 : CONSULTA	4,805.42	3,723.54	2,206.45	6,114.28	3,615.73	6,237.95	6,491.07	3,816.27	3,083.13	3,096.16	1,838.04	6,385.72	51,413.76
AOI00014900236	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	6,008	021 : CONSULTA	8,724.84	7,086.31	5,596.07	14,866.11	9,309.79	17,086.54	18,797.68	12,241.26	9,215.88	8,138.48	4,857.66	16,094.61	132,015.23
AOI00014900237	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD MENORES DE 5 AÑOS	150101 : LIMA	1,335	219 : NIÑO CONTROLADO	6,547.39	5,669.04	2,046.56	0.00	0.00	0.00	234.97	1,334.66	787.54	937.69	646.34	1,009.99	19,214.18
AOI00014900254	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA	150101 : LIMA	10,079	031 : DIAGNÓSTICO	89,082.13	505,154.37	456,978.14	157,100.48	144,826.13	438,985.74	238,531.53	138,750.22	132,740.10	117,733.50	134,048.76	315,933.44	2,869,864.54
AOI00014900294	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	150101 : LIMA	10	021 : CONSULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	50,620.00	3,091.20	0.00	14,208.00	0.00	29,306.16	13,840.30	95,472.34	206,538.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900088	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	4,907	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	6,200.79	5,719.41	9,389.20	5,595.91	6,613.65	7,578.55	5,301.70	20,708.83	20,192.95	14,116.66	12,624.03	12,386.58	126,428.26
AOI00014900089	3330504 - TALLAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	64,840	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	194,909.01	191,514.45	190,524.08	167,877.23	165,341.32	162,397.56	168,690.37	191,161.78	201,341.36	199,174.84	202,259.60	211,797.87	2,246,989.47
AOI00014900090	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	3,188	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	9,859.49	10,334.22	10,046.81	5,036.31	6,062.52	7,037.23	5,623.01	14,259.25	4,352.27	9,824.22	9,322.83	2,860.86	94,619.02
AOI00014900091	3330502 - CONTROL DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	3,157	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	13,684.49	13,181.66	13,006.06	3,917.14	4,409.10	5,413.25	2,811.51	8,774.92	9,018.22	11,789.07	10,698.33	7,859.50	104,563.25
AOI00014900105	3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	1,223	212 : EGRESO	101,128.63	96,951.64	105,359.80	130,072.45	118,566.03	115,457.57	111,692.64	126,192.27	168,051.72	142,092.93	149,870.17	159,594.56	1,525,030.41
AOI00014900106	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	17	212 : EGRESO	2,022.57	1,762.76	1,254.29	6,503.62	3,952.20	5,772.88	2,792.31	2,721.82	574.61	2,271.17	3,062.83	1,265.57	33,956.63
AOI00014900107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	47	212 : EGRESO	9,101.58	2,644.14	8,779.98	9,755.43	9,880.50	8,659.31	9,773.11	7,197.95	5,796.92	2,513.91	11,597.06	3,920.56	89,620.45
AOI00014900108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	1	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,552.87	1,552.87
AOI00014900109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	206	212 : EGRESO	14,158.01	14,983.43	13,797.11	32,518.11	29,641.51	28,864.39	27,923.17	41,108.85	22,314.80	25,817.53	25,087.40	12,103.97	288,318.28
AOI00014900110	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	23	212 : EGRESO	3,033.86	1,762.76	1,254.29	0.00	0.00	2,886.44	0.00	1,653.29	1,549.24	6,211.65	4,301.86	2,531.14	25,184.58
AOI00014900111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	5	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,409.80	4,084.80
AOI00014900112	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	1	212 : EGRESO	0.00	881.38	0.00	0.00	0.00	1,443.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,304.60

Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programación Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	276	EGRESO	29,327.31	27,322.74	16,305.68	16,259.05	17,648.29	27,923.17	31,098.77	28,675.33	33,582.09	27,927.32	27,718.67	307,549.43	
AOI00014900114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA.	150101 : LIMA	395	EGRESO	35,395.01	32,611.00	30,102.80	32,518.11	39,522.01	36,080.48	41,884.74	45,888.10	48,528.12	46,490.86	52,583.39	57,416.75	499,021.37
AOI00014900115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECEN NACIDO	150101 : LIMA	191	EGRESO	30,338.59	19,390.33	22,577.10	19,510.87	23,713.22	21,648.30	25,130.85	26,048.57	13,368.54	26,651.19	15,829.45	15,396.26	259,604.27
AOI00014900116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	4	EGRESO	1,011.28	0.00	0.00	0.00	3.93	1,090.15	0.00	0.00	1,611.07	0.00	2,770.44	0.00	6,486.87
AOI00014900117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	1	EGRESO	2,741.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,741.81
AOI00014900118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECEN NACIDO	150101 : LIMA	88	EGRESO	10,112.86	7,932.41	8,779.99	9,755.44	11,856.60	8,659.32	9,773.09	15,746.09	5,796.92	11,831.39	5,401.94	16,537.97	122,184.02
AOI00014900119	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	0	EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	4	EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	4,443.22	0.00	1,648.21*	0.00	0.00	1,974.26	1,027.30	6,089.99	
AOI00014900121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	0	EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA																	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																	
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	150	PERSONA	152,723.67	152,723.67	152,723.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,171.00
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	76	PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	238	PERSONA EVALUADA	627.26	858.57	498.48	2,082.11	1,780.79	536.49	752.80	1,539.78	2,009.94	2,012.96	762.13	3,628.38	17,079.69
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	736	PERSONA EVALUADA	2,561.32	2,861.88	6,081.47	8,068.15	261.88	2,229.85	6,912.04	5,759.88	5,024.84	4,267.48	1,758.76	9,759.08	55,546.63
AOI00014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	30	PERSONA	104.54	95.40	398.79	0.00	419.01	30.97	205.30	114.06	0.00	0.00	58.63	750.70	2,177.40
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259	PERSONA	1,149.98	1,144.75	1,993.92	2,602.62	1,099.89	774.26	1,574.04	1,140.57	1,623.40	2,012.97	791.43	2,627.45	18,535.28
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECÉN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	83	PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	13	PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	9	PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	4	PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900213	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	0	PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900214	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NIETAGUS SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	0	PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900215	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	0	PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programación Financiera

ANEXO B-4 : PLAN DE ROZADO CONCORDADO CON PREG.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900238	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	12,125	021 : CONSULTA	26,910.36	20,833.74	8,569.99	13,307.57	14,178.22	24,138.13	21,088.63	19,123.05	19,939.82	22,203.89	12,664.25	36,620.12	239,577.77
AOI00014900239	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	8,461	021 : CONSULTA	14,281.11	10,809.84	6,459.48	7,193.27	7,032.17	8,523.89	25,788.05	18,393.17	16,521.56	15,533.87	9,291.16	28,475.09	168,302.66
AOI00014900240	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS -MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	1,780	021 : CONSULTA	1,967.22	1,881.10	1,502.94	2,917.27	2,761.62	4,571.91	6,432.33	3,753.70	2,848.55	2,954.61	1,757.24	5,343.16	38,691.65
AOI00014900253	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION CIRUGIA PEDIATRICA	150101 : LIMA	5,641	031 : DIA-CAMA	34,306.34	232,551.89	196,127.96	154,972.25	127,584.93	123,619.27	88,421.17	65,619.37	72,245.44	64,422.71	84,940.21	228,646.21	1,473,457.75
Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA																	
OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEL01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
AOI00014900002	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	709	016 : CASO TRATADO	1,760.82	1,456.97	1,333.90	0.00	0.00	1,158.09	1,768.00	2,047.94	1,918.79	1,774.87	2,137.63	2,335.37	17,692.38
AOI00014900003	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	782	016 : CASO TRATADO	2,042.85	1,539.21	1,539.13	0.00	0.00	1,158.09	1,903.00	2,252.72	1,998.73	2,366.50	2,137.63	2,241.95	19,179.81
AOI00014900004	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	608	016 : CASO TRATADO	1,181.50	1,327.71	1,210.77	0.00	0.00	1,158.09	1,768.00	2,252.72	1,838.83	2,070.69	2,267.17	2,335.37	17,410.85
AOI00014900005	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	197	016 : CASO TRATADO	426.87	487.61	533.56	0.00	0.00	579.04	0.00	273.05	959.39	591.62	259.11	373.66	4,483.91
AOI00014900006	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	224	016 : CASO TRATADO	518.33	317.24	287.30	0.00	0.00	810.66	1,903.08	1,365.29	319.80	1,479.07	1,295.53	560.49	8,856.79
AOI00014900007	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	262	016 : CASO TRATADO	160.08	910.60	615.65	0.00	0.00	347.43	0.00	682.66	1,838.84	443.72	518.22	840.73	6,357.93
AOI00014900008	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	287	016 : CASO TRATADO	807.99	669.74	1,210.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.91	259.09	186.83	3,282.33
AOI00014900152	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	204	016 : CASO TRATADO	4,097.45	2,299.93	2,932.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,329.77
AOI00014900153	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	3	016 : CASO TRATADO	38.66	37.09	81.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157.20
AOI00014900154	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	388	016 : CASO TRATADO	2,628.56	1,595.10	3,502.58	0.00	0.00	4,957.23	18,097.00	13,930.45	23,616.73	19,201.44	22,109.28	23,900.17	133,538.54
AOI00014900155	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150100 : MULTIDISTRITAL	104	016 : CASO TRATADO	1,468.90	1,669.30	1,547.66	0.00	0.00	2,974.34	904.91	376.50	0.00	0.00	0.00	0.00	8,941.61
AOI00014900156	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	233	016 : CASO TRATADO	2,783.18	2,782.17	977.46	0.00	0.00	9,914.45	0.00	11,671.46	2,361.68	6,776.97	3,869.13	2,078.28	43,214.78
AOI00014900157	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	639	016 : CASO TRATADO	8,852.04	10,683.51	9,937.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,473.10
AOI00014900158	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	1,875.27	0.00	4,111.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,986.42
AOI00014900159	0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	150101 : LIMA	4	016 : CASO TRATADO	7,501.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,501.05
AOI00014900160	0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	6	016 : CASO TRATADO	7,501.05	5,214.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,715.20
AOI00014900161	0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101 : LIMA	19	016 : CASO TRATADO	9,376.32	15,642.44	32,889.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,907.99
AOI00014900162	5000801 - PULPOTOMIA	150101 : LIMA	32	016 : CASO TRATADO	22,503.16	36,499.02	24,666.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,669.10
AOI00014900163	5000802 - PULPECTOMIA	150101 : LIMA	32	016 : CASO TRATADO	22,503.16	36,499.02	24,666.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,669.10
AOI00014900164	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	8	016 : CASO TRATADO	7,501.05	10,428.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,929.35
AOI00014900165	5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	1,875.27	2,607.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,482.34
AOI00014900166	5000806 - FIJACION Y/O FERTILIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	150101 : LIMA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

AOI00014900167	5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	150101 : LIMA	15	016 : CASO TRATADO	20,627.89	0.00	16,444.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,072.50
AOI00014900168	5000809 - APEXOGENESIS	150101 : LIMA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900169	5000810 - APICECTOMIA	150101 : LIMA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900170	5000811 - FRENECTOMIA	150101 : LIMA	1	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	4,111.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,111.17
AOI00014900171	5000812 - APEXIFICACION	150101 : LIMA	0	016 : CASO TRATADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00014900172	5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL	150101 : LIMA	3	016 : CASO TRATADO	5,625.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,625.78
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.		
AOI00014900248	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	632	021 : CONSULTA	6,595.70	6,668.48	2,649.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.65	228.46	0.00	0.00	16,217.16		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.		
AOI00014900265	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	198	207 : GESTANTE ATENDIDA	5,343.23	4,071.29	3,251.16	0.00	0.00	2,535.11	1,146.63	174.49	643.99	185.27	139.12	186.98	17,677.27		
Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.		
AOI00014900074	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	15	212 : EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,682.84	59,898.36	131,027.67	41,928.86	34,940.71	52,411.09	553,889.53			
AOI00014900075	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	15	212 : EGRESO	7,072.10	107,593.99	108,579.33	0.00	0.00	46,736.56	0.00	59,898.36	26,205.53	83,857.70	34,940.71	104,822.15	579,706.43		
AOI00014900076	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	8	212 : EGRESO	7,072.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,898.36	0.00	0.00	34,940.71	0.00	101,911.17		
AOI00014900077	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	18	212 : EGRESO	56,576.83	0.00	0.00	0.00	0.00	140,209.70	0.00	0.00	52,411.06	83,857.70	69,881.42	52,411.07	455,347.78		
AOI00014900078	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	9	212 : EGRESO	42,432.63	0.00	0.00	0.00	0.00	46,736.58	0.00	29,949.18	0.00	0.00	34,940.70	0.00	154,059.09		
AOI00014900200	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	1,859	031 : DIA- CAMA	13,358.91	13,431.56	13,478.59	13,475.15	13,475.15	13,475.15	14,497.51	12,986.96	12,837.11	12,565.80	8,674.56	11,392.55	153,589.00		
AOI00014900244	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	2,368	021 : CONSULTA	4,775.39	3,646.22	2,377.01	5,834.55	4,014.32	4,726.89	5,903.67	3,524.31	3,837.17	3,149.23	1,555.26	6,646.34	49,990.36		
AOI00014900245	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	10	006 : ATENCION	3,864.99	5,493.16	5,368.48	5,500.50	40,000.50	50,450.50	6,400.50	5,450.00	5,624.15	5,450.00	0.00	3,632.22	137,235.00		
AOI00014900297	5006269 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	2,136	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	1,579.95	16,124.56	98,701.53	86,592.36	131,127.82	187,118.59	206,692.09	147,577.08	5,369,318.28	6,244,832.26		
AOI00014900298	5006269 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	465	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	670.28	4,971.74	62,869.29	16,172.89	22,857.15	47,411.80	10,001.24	8,353.42	289,117.14	462,424.95		
AOI00014900309	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	4	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730,030.00	730,030.00		
AOI00014900311	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	3	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,350.00	223,650.00	249,000.00		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.04 ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																			
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		



Anexo B-4 : POI APROBADO Consolidado con programación Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	58	PERSONA	5,192.84	4,392.84	4,387.63	4,392.84	4,392.84	4,392.84	4,992.84	4,392.84	4,392.84	4,224.01	4,231.49	5,016.15	54,402.00
AOI00014900182	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	7,949	ATENCION	25,957.81	24,556.06	23,612.67	22,371.16	21,711.78	21,974.36	21,995.19	21,526.50	21,729.35	22,281.82	20,443.79	247,428.51	495,589.00
AOI00014900183	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	14,808	ATENCION	193,279.24	219,004.80	211,691.51	213,060.42	204,627.43	204,047.14	212,216.56	202,634.21	192,381.03	217,778.60	219,533.75	340,323.31	2,630,578.00
AOI00014900184	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	23,225	ATENCION	101,348.30	97,763.64	97,883.13	95,993.20	88,300.54	91,911.31	103,320.83	97,964.79	93,396.43	92,548.24	88,421.63	94,345.96	1,143,198.00
AOI00014900185	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	8,417	ATENCION	174,596.52	169,959.95	174,311.09	137,078.24	136,888.48	148,918.76	157,037.95	150,182.94	163,799.53	522,424.89	504,640.25	592,383.40	3,032,222.00
AOI00014900186	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	87	ATENCION	314,089.94	295,743.42	269,850.47	249,793.65	238,010.06	237,510.75	307,052.30	284,314.50	330,053.09	286,019.67	233,275.53	272,732.62	3,318,446.00
AOI00014900187	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	2,942	ATENCION	*724,265.33	668,576.24	681,503.76	667,595.70	646,942.04	635,108.27	690,672.32	642,396.06	640,266.84	602,931.78	566,413.92	701,122.14	7,867,744.00
AOI00014900188	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	90	ATENCION	25,885.88	38,416.19	21,202.03	20,579.56	18,496.20	19,176.91	22,355.89	20,440.17	21,270.89	31,334.21	26,252.65	54,518.42	319,929.00
AOI00014900189	5005909 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	420	ATENCION	0.00	0.00	10,546.11	10,469.87	12,001.90	11,501.41	12,691.52	11,134.71	11,395.40	10,998.99	10,917.96	38,829.13	140,487.00
AOI00014900307	6000005-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	150101 : LIMA	6	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,500.00	379,900.00
AOI00014900308	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	150101 : LIMA	1	042 : EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,149.79	65,000.00

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACIÓN												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	2,632	INTERVENCIÓN	91,572.94	48,561.32	42,923.35	40,185.96	39,435.69	40,312.21	89,323.30	82,383.49	83,612.39	83,846.81	40,670.94	46,026.60	728,855.00
AOI00014900241	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	183	021 : CONSULTA	976.10	1,146.69	309.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,431.90
AOI00014900242	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	2,851	021 : CONSULTA	2,612.95	1,752.25	1,044.60	7,632.86	7,658.51	9,802.48	7,695.29	6,172.76	5,378.72	5,555.39	3,686.17	11,500.80	70,000.00

Anexo B-4: POI APROBADO Consolidado con programacion Financiera

AO100014900148	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	6	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,562.00
AO100014900190	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	36	394 : PERSONA TRATADA	26,397.67	28,035.98	57,487.72	27,006.38	19,042.82	16,642.82	30,994.51	17,994.61	22,801.31	15,955.97	26,255.97	33,550.24	317,166.00
AO100014900289	5005976 - TAMIJAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	0	438 : PERSONA TAMIJADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100014900290	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	0	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100014900292	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	0	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0E1.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.	
AO100014900193	5000469 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	301,618	101 : RACION	110,518.85	164,753.97	157,715.28	267,414.71	169,379.21	236,000.57	177,266.38	1,000,043.43	181,482.82	288,598.60	166,006.01	5,371,598.17	8,290,778.00	
AO100014900195	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	20	006 : ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	
AO100014900229	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA	150101 : LIMA	1,216	021 : CONSULTA	12,986.19	6,333.08	6,184.56	0.00	0.00	0.00	878.23	597.26	2,132.26	2,232.29	3,209.43	4,946.55	39,499.85	
AO100014900230	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUTRICIÓN	150101 : LIMA	1,228	021 : CONSULTA	14,276.03	9,568.68	7,973.23	420.41	104.62	379.46	292.74	522.60	728.46	393.93	256.75	800.87	35,217.78	
AO100014900249	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	190,889	134 : RECETA	201,011.63	197,611.67	292,987.70	489,992.29	332,389.40	789,558.13	570,651.14	697,151.53	337,043.14	372,437.40	338,351.08	2,336,940.75	6,956,125.86	
AO100014900250	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101 : LIMA	26,722	134 : RECETA	14,757.79	26,752.29	39,248.95	119,868.16	63,705.47	114,667.78	83,046.50	90,793.98	45,539.15	52,313.66	37,739.32	280,772.88	969,155.93	
AO100014900251	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE LECHE)	150101 : LIMA	2,097	134 : RECETA	2,056.41	1,243.26	1,400.26	4,660.00	3,667.33	9,439.72	9,073.21	7,898.78	3,349.67	4,976.02	4,487.37	30,878.18	83,130.21	
AO100014900260	5000453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : LIMA	33,441	001 : ACCION	40,073.15	38,035.58	38,050.21	37,030.70	32,849.73	34,688.35	41,907.12	39,127.55	39,338.50	38,528.33	33,133.99	31,219.79	443,983.00	

Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

0E1.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AE1.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	S/.	
AO100014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	22,553	021 : CONSULTA	62,322.01	42,654.62	95,725.35	68,045.16	71,192.93	153,207.55	125,368.02	108,551.79	112,400.68	113,059.14	97,258.69	70,570.78	1,120,356.72	

TOTAL GENERAL : 150,989,046.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIO SAN BARTOLOME
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

M.C. AUGUSTO WILFREDO DIAZ FALCONI
Director Ejecutivo
C.M.P. 15800 RNE. 6799

FIRMA

